



Análisis comparativo de las secciones judiciales de los diarios Extra Girardot y Q'hubo Bogotá:  
una mirada crítica al contenido de los medios populares

Lilia Marcela Castro Peña

Jesús David L'hoeste Pico

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Comunicación Social - Periodismo

noviembre de 2021

Análisis comparativo de las secciones judiciales de los diarios Extra Girardot y Q'hubo Bogotá:  
una mirada crítica al contenido de los medios populares

Monografía presentada como requisito para optar al título de Comunicador Social - Periodista

Asesor(a)

Andrés Francisco Olivar Rojas

Magister en Estudios Políticos

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Comunicación Social - Periodismo

noviembre de 2021

### **Dedicatoria**

*En primer lugar, a Dios, pues sin él, el solo hecho de la existencia no sería posible.*

*A quien más cerca del cielo está y quien desde su partida se convirtió en el ángel de mi camino, Antonio María Rodríguez, pues sé que más allá del sol, él celebra mis victorias.*

*A mi madre, Irene Castro, quien nunca dudó de mis capacidades y siempre creyó en mí, se alegró por mis triunfos, sueños, iniciativas y me acompañó en los desaciertos con su amor transparente y entrega maternal.*

*A mi abuela, Zoraida Castro, quien fue mi compañía en noches de desvelo, en largas caminatas, días soleados y tardes lluviosas de camino a la universidad, quien con amor no dudaba en ser mi ayudante y espectadora en el desarrollo de cada compromiso académico.*

*A mi tío, Jairo Rodríguez, quien vio en mí la vocación hacia el periodismo y quien desde la distancia apoyó este gran reto de estudiar y ejercer el mejor oficio del mundo, a él debo la mejor elección de mi vida, ser comunicadora social y periodista.*

*Y a Winston Espinosa, mi compañero de vida, cómplice de mis sueños y apoyo incondicional en esta ardua tarea de convertirme en profesional, su compañía, amor, consejos, guía y palabras de aliento, fueron mi motivación para seguir en medio de las turbulencias que este proyecto de grado trajo consigo.*

*A cada uno de ustedes entrego con amor profundo el resultado de mis esfuerzos y agradezco su presencia en este gran logro de mi vida, sin ustedes nada habría sido posible.*

*Marcela.*

*En primera instancia, le agradezco a Dios por permitirme celebrar este momento tan importante en mi vida. A mis abuelos por motivarme cada día a superarme como persona; gracias a ese amor incondicional he podido crecer personal, profesional y familiarmente. A mi abuelito quien hasta el último momento me apoyó, sé que desde el cielo celebras este triunfo conmigo.*

*A mi madre por creer siempre en mí, a pesar de cualquier circunstancia.*

*A mi padre por impulsarme a ser más responsable, ordenado y educado cada día.*

*A mis hermanas, quienes han sido la mejor fortaleza para superar mis calificaciones.*

*A Marcela Castro y Andrés Olivares, por haber sido las personas que me acompañaron en todo el proceso investigativo.*

*A mis amigos del colegio y de la universidad, por todos los momentos que hemos compartido.*

*Y a todos los que han creído en mí.*

*Rodo, aunque no me podrás escuchar en la radio como me lo prometiste, quiero decirte que con este nuevo logro trataré de que lo hagas, te amo.*

*David.*

### **Agradecimientos**

*A Dios todo poderoso por guiarnos en el trayecto de este largo caminar, su bendición nos dio la luz en los momentos difíciles de la construcción de esta monografía.*

*A todas las personas que nos regalaron un granito de arena para que el proyecto de investigación y nuestra carrera profesional llegaran hasta este punto, no hubiera sido posible sin todos los aportes críticos.*

*A nuestros docentes, quienes sembraron en nosotros su conocimiento y guiaron con entrega nuestro aprendizaje.*

*A nuestro tutor, Andrés Olivares, quien acompañó con esmero y dedicación la elaboración de este proyecto de grado.*

*A todos infinitas gracias, su aporte fue fundamental en nuestra formación como comunicadores sociales y periodistas.*

## Tabla de Contenido

<b>Listado de figuras</b>	<b>6</b>
<b>Resumen</b>	<b>7</b>
<b>Abstract</b>	<b>8</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>9</b>
<b>2. Planteamiento del Problema</b>	<b>12</b>
<b>3. Justificación</b>	<b>20</b>
<b>4. Objetivos</b>	<b>28</b>
<b>4.1 Objetivo General</b>	<b>28</b>
<b>4.2 Objetivos específicos</b>	<b>28</b>
<b>5. Antecedentes</b>	<b>29</b>
<b>6. Marco Teórico</b>	<b>35</b>
<b>6.1 Periodismo sensacionalista y prensa sensacionalista: el mundo emotivo de la profesión.</b>	<b>37</b>
<b>6.2 Periodismo judicial: ley y justicia con ojo periodístico.</b>	<b>42</b>
<b>6.3 Fuentes periodísticas: las voces de las historias narradas.</b>	<b>49</b>
<b>6.4 Géneros periodísticos: más de un estilo para contar la verdad.</b>	<b>56</b>
<b>7. Marco metodológico</b>	<b>65</b>
<b>7.1 Metodología cualitativa</b>	<b>65</b>
<b>7.2 Técnica de Investigación</b>	<b>65</b>
<b>8. Análisis de contenido</b>	<b>66</b>
<b>8.1 Análisis de Género Periodístico</b>	<b>69</b>
<b>8.2 Estructura Macro</b>	<b>69</b>
<b>8.3 Titulación</b>	<b>71</b>
<b>8.4 Cuerpo de la noticia</b>	<b>75</b>
<b>8.5 Tono periodístico</b>	<b>78</b>
<b>8.6 Análisis de fuentes periodísticas</b>	<b>82</b>
<b>8.7 Fuente oficial</b>	<b>84</b>
<b>8.8 Fuente no oficial</b>	<b>85</b>
<b>9. Conclusiones</b>	<b>88</b>
<b>10. Bibliografía</b>	<b>92</b>

### **Listado de figuras**

<b>Figura 1: Los periódicos más leídos en Colombia durante el 2014</b>	<b>23</b>
<b>Figura 2: Factores de la comunicación verbal según Roman Jakobson</b>	<b>40</b>

### **Listado de anexos**

<b>Anexo 1: Matriz de análisis de contenido de los diarios Extra y Q'hubo</b>
---

## Resumen

Desde hace algunas décadas, las investigaciones en comunicación se han centrado en estudiar la influencia que ejercen los medios de comunicación de masas en la sociedad, para así poder entender cuál es el impacto que tienen en los ciudadanos. Por ende, se estima que los medios de referencia locales son una excelente muestra para determinar cómo es el cubrimiento periodístico de los diarios populares.

Esta investigación se propone realizar un análisis de contenido sobre la información judicial de los periódicos Extra, de Girardot, y Q'hubo, de Bogotá, con el fin de comparar las secciones judiciales de ambos medios. Para ello, se realizó un análisis de las fuentes y los géneros periodísticos empleados en cada periódico, se desarrolló el análisis de cuatro categorías de análisis (periodismo sensacionalista, periodismo judicial, géneros periodísticos, fuentes periodísticas), y se compararon las secciones judiciales de los diarios Extra Girardot y Q'hubo Bogotá en el mes de diciembre de 2020, para determinar el tratamiento periodístico dado a los hechos noticiosos.

**Palabras clave:** Periodismo judicial, periodismo sensacionalista, fuentes periodísticas, géneros periodísticos, análisis comparativo.



## **Abstract**

For some decades now, communication research has focused on studying the influence of the mass media on society, in order to understand the impact they have on citizens. Therefore, it is considered that the local reference media are an excellent sample to determine what the journalistic coverage of popular newspapers is like.

This research aims to perform a content analysis on the judicial information of the newspapers Extra, from Girardot, and Q'hubo, from Bogotá, in order to compare the judicial sections of both media. For this, an analysis of the sources and journalistic genres used in each newspaper was carried out, the analysis of four categories of analysis was developed (sensational journalism, judicial journalism, journalistic genres, journalistic sources), and the judicial sections of the Extra Girardot and Q'hubo Bogotá newspapers in December 2020, to determine the journalistic treatment given to the news events.

**Keywords:** Judicial journalism, sensational journalism, journalistic sources, journalistic genres, comparative analysis.

## 1. Introducción

Periodismo sensacionalista y periodismo judicial son dos formas del ejercicio de la profesión que implican un cumplimiento total de la responsabilidad social que el oficio en sí tiene con la sociedad.

Ambas ramas del periodismo, (sensacionalista y judicial) son analizadas en la sección judicial de dos de los medios más populares del país, esto mediante un análisis comparativo de las ediciones del mes de diciembre de 2020 con el fin de dar respuesta a la pregunta fundamental del presente proyecto de investigación, ¿cómo es el cubrimiento de ambos medios en una sección tan compleja y cercana a la ciudadanía? Para este cometido se busca esclarecer de qué modo se emplean los géneros periodísticos, qué conductas hay en ambos medios al utilizar el periodismo judicial y cómo se hace presente el sensacionalismo.

El interés por investigar esta temática nace del deseo de analizar cómo está siendo ejercido el periodismo en medios que por ser populares tienden a ser bien recibidos por la población. En particular en una sección que al contener información sensible a la moral y los valores de una comunidad, atrae a la audiencia. Estas informaciones implican un trato profundo, investigación rigurosa de los hechos y un uso nulo de adjetivos, exclamaciones o cualquier tipo de conductas que desvíen un cubrimiento preciso, directo y sobre todo, del “más grande deber del periodista, la verdad...” (Gossaín, 2021).

Fijando la atención en la sección analizada, es decir, la judicial, es preciso rescatar que es allí donde el medio de comunicación y los periodistas ponen de manifiesto el sentido de responsabilidad social que estos tienen, en otras palabras, en el tipo de cubrimiento de las noticias más trágicas es donde se conoce la humanidad del medio de comunicación.

Otro de los grandes intereses por indagar en la temática tratada de esta investigación es el uso de sensacionalismo, pues al ser una práctica con opiniones divididas, el deseo de conocer más allá sobre sus formas de acción en periódicos colombianos, se acrecienta.

Sumado a lo anterior, el tratamiento de los temas de violencia en cualquiera de sus tipos también es un factor de importancia, puesto que es una situación cotidiana en la realidad del país. La manera de entregar este tipo de información a la ciudadanía también habla del profesionalismo y responsabilidad de los medios de comunicación y periodistas a la hora de ejercer su finalidad informativa, en este caso, del Extra Girardot y Q'hubo Bogotá.

La metodología empleada en el presente proyecto investigativo es cualitativa, entendida como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002); en este caso, el discurso de los dos medios de comunicación analizados en su sección judicial de diciembre del 2020. Al analizar las conductas observables de ambos diarios es como podrá llegarse a concluir cómo es el cubrimiento periodístico de los mismos en su sección específica de estudio.

Finalmente, la técnica escogida para el desarrollo de este proyecto es el análisis comparativo, puesto que recoge las principales características de los diarios analizados en su cubrimiento a la sección judicial, hecho que posibilita un estudio más riguroso que permite hallar similitudes, disimilitudes, errores o aciertos en lo que corresponde al tratamiento de la sección ya mencionada de los diarios en cuestión.

En efecto, esta investigación abarca un tema crucial del periodismo, sus formas de acción en una sección de cuidado, que exige un desarrollo completo de toda la instrumentaria periodística para un cubrimiento óptimo de noticias dirigidas a la violencia y demás situaciones que nublan la paz social.

Es pues, este proyecto de investigación una guía para los futuros periodistas en lo que atañe al buen cubrimiento de la sección judicial sea cual fuere el medio, pues no hay que dejar atrás los principios periodísticos y el buen ejercicio de la profesión, así sufra cambios o evoluciones, su esencia siempre es y debe ser la misma.

## 1. Planteamiento Del Problema

### **Pregunta problema**

¿Cuáles son las diferencias en términos de cubrimiento de fuentes, géneros periodísticos y cubrimiento de la información judicial entre el Extra Girardot y Q'hubo Bogotá en el mes de diciembre de 2020?

### **Planteamiento del problema**

Ante la necesidad de dar respuesta a la pregunta problema y ejecutar el objetivo general del proyecto investigativo en cuestión, en este trabajo se realizará un análisis comparativo de las secciones judiciales del Extra Girardot y Q'hubo Bogotá, de las ediciones de diciembre de 2020. Se seleccionó este periodo en vista de que es una época del año que tiende al aumento en casos de violencia, homicidios, hurtos, etc., por la celebración de las fiestas decembrinas. A pesar de que este mes en particular presentó una disminución en los índices de criminalidad, “de acuerdo con las primeras estadísticas consolidadas según información de la Policía Nacional, en las que se afirma que el país tuvo la cifra de homicidios más baja durante esta festividad en los últimos 17 años” (El Tiempo, 2020), los hechos delictivos continuaron presentándose aun cuando el país atravesaba estrictas restricciones debido a la pandemia por Covid – 19, hecho que motiva a indagar sobre cómo se desarrolla el proceso por medio del cual se trata la información de la sección judicial de los diarios objeto de análisis.

Entre tanto, Bogotá (Q'hubo) y Girardot (Extra), fueron las ciudades escogidas como casos de estudio para el presente proyecto de investigación puesto que, al ser medios de comunicación semejantes en su estructura y estilo periodístico, se presenta el deseo de conocer si hay similitudes y disimilitudes en sus formas de cubrir el contenido judicial, teniendo en cuenta que se trata de la capital del país y un municipio contiguo a la misma, que distan en su extensión,

formas de vida, economía, etc. ¿Cambia en algo el modo de cubrimiento de la sección judicial si es una ciudad capital o si es una ciudad pequeña? Es, grosso modo, la interrogante que impulsa el escoger estas zonas del territorio colombiano y no otras.

Ahora bien, para analizar de qué manera se da el cubrimiento periodístico de las secciones nombradas en los diarios populares escogidos, se tienen como punto de partida cuatro categorías de análisis: **periodismo sensacionalista**, entendido como aquel cuya preferencia temática sería, según lo dictado por Janeth Chamba, (2016):

“Aquellos asuntos que despiertan fácilmente el interés del público y excitan su curiosidad, dirigiéndose a los aspectos emocionales que impresionan más rápida e intensamente que los planteamientos racionales, que exigen un mayor esfuerzo de comprensión. El sensacionalismo informativo apostaría pues, por acontecimientos destinados a facilitar la recepción de la noticia por su capacidad para impactar: violencia, escándalo, polémica, tragedia, sexo, intimidades, circunstancias transgresoras de la ley, la normalidad o la moral, o para divertir y entretener: deporte, espectáculo y curiosidades.”  
(p.26)

Por tanto, el periodismo sensacionalista se presenta como una “exposición visual exagerada y una apuesta por contenidos que van dirigidos más al sentimiento que a la reflexión intelectual, apelando así a las bajas pasiones de la audiencia” (Tusa, Briceño y Tusa, 2016, p. 677).

Pero esto no significa que sea un tipo de periodismo que incumpla con los criterios éticos de la profesión, como la verdad, independencia, precisión, equidad, imparcialidad, humanidad y responsabilidad, cinco principios éticos descritos por la Fundación Gabo (2013) que hacen de este oficio una profesión que brinda a la sociedad información para la toma de decisiones en la

vida democrática. No obstante, el sensacionalismo es una forma de mostrar información al público con la que es preciso guardar una distancia prudente, esto porque si se cae en los extremos al momento de presentar la noticia podría generar reacciones negativas en los lectores que resulten en “...envenenamiento social”. (Vico, 2013, p. 71). No debe olvidarse pues, que se está frente a “una profesión intelectual expuesta al juicio y crítica públicos sobre sus procedimientos y resultados” (Elliott, 1975, como se citó en Vico, 2013, p. 73). Además, debe mantenerse viva la esencia de lo que es una noticia, un producto capaz de hablar del conocimiento del lector, para que éste progrese y evolucione intelectualmente. El dar un hecho noticioso es una labor noble y con “altura” (Op.Cit. P. 79) que instruye al público y nutre su sentido crítico, se convierte entonces en el alimento de la opinión pública para que defienda la democracia.

En este punto, la importancia del sensacionalismo reposa en su habilidad para mostrar los hechos sin tapujos, exponiendo a la comunidad una realidad que si bien puede ser hiriente debe ser conocida por todos en pro de la denuncia en lo que atañe a las injusticias. Este tipo de periodismo se presenta como el más cercano a la sociedad y a ella se debe esta profesión, de no ser así, este oficio “continuará sangrando por su principal herida mortal: la de la pérdida de su utilidad social”. (Vico, 2013, p. 80). Por todo lo anterior, es preciso abarcar esta categoría de análisis para así conseguir un comparativo que responda a los rasgos más notorios de los diarios analizados, en este caso, el posible uso de tratamiento sensacionalista en las noticias y lo que ello significa.

La siguiente categoría de análisis a utilizar es el **periodismo judicial**, “que incluye noticias relacionadas con hechos delictivos denunciados en los tribunales de justicia” (Ronda, 2003, p.3) y tiene como principal objetivo “ofrecer un análisis ‘directo y comprensivo’ de

fenómenos que, si bien contienen una naturaleza jurídica y técnica, generan un impacto relevante en los derechos, individuales y colectivos, de los miembros de una sociedad”. (Molano y Piñeros, 2019, p. 22).

El periodismo de tribunales encuentra la información en los pasillos de los juzgados, en los juicios, con abogados y si se cuenta con suerte, los jueces y magistrados son las fuentes ideales para abarcar las noticias de este sector, un ejercicio que se transforma en una osadía, pues debido a lo que sucede tras bambalinas este tipo de periodismo se convierte en uno diferente al resto (Ronda, 2003). La responsabilidad que recae sobre esta especialización del ejercicio periodístico es directamente con la sociedad, pues en palabras de Javier Ronda, (2003):

“El periodismo de tribunales no sólo debe dar a conocer las resoluciones judiciales, sino que debe explicarlas, hacerlas comprensibles para la ciudadanía. Para cumplir esta finalidad tiene que saber traducir el opaco y a veces oscuro lenguaje jurídico, sin merma de su contenido y respetando con rigor su significado” (p. 6).

¿Pero qué necesidad hay de tomarse el trabajo de traducir estas resoluciones judiciales para presentarlas al público? Para dar respuesta a esta incógnita es necesario traer a colación los puntos que dan luz frente a la importancia de este tipo de periodismo.

En primer lugar, la información que contiene el sector judicial debe ser comprendida y diferenciada para ser emitida, como lo expresó Ronda (2003), pues los temas tratados en la jurisdicción civil no son los mismos que en la jurisdicción penal. Por ejemplo, en la primera se albergan cuestiones que afectan los intereses de una persona, en la segunda, (en la cual se trata la información contenida en la sección judicial de los diarios analizados), hay trascendencia pública, puesto que, para esta jurisdicción, se tratan hechos que enlodan los principios éticos de una comunidad. Una situación que ejemplifica lo antes mencionado es el homicidio o violación



sexual de un menor, allí se perjudican principios de convivencia básicos como el respeto por la vida y la integridad física, y según Javier Ronda, (2003):

“Como los valores en cuestión son de primer orden, los ataques a los mismos dan lugar a hechos de enorme repercusión social. Esto explica la conmoción social que se produce a partir de asesinatos múltiples, de agresiones a menores. En consecuencia, los procedimientos penales tienen un interés periodístico de primer orden”. (p.10)

De ahí que los asuntos penales al afectar a una sociedad, se conviertan en temas de interés para la profesión que trabaja en brindar información de primera mano al pueblo. Al llegar al punto de la resolución de los casos penales, el periodismo emprende la tarea de hacer público aquello de interés común a través de los medios de comunicación, luego de haber atravesado los obstáculos propios que trae consigo la obtención de información en un área donde la cautela con los casos es el santo y seña para mantener la reserva del sumario. Luego de este arduo proceso, el periodista judicial se convierte en el “instrumento de realización efectiva del principio de publicidad” (Ronda,2003, p. 6) cumpliendo así, con una función social cuya importancia es de primera línea. Al culminar con toda esta tarea de búsqueda, recolección y difusión de los resultados en un lenguaje comprensivo a la comunidad sobre aquellos delitos que perjudican su bienestar, se llega al fin a la esencia de esta rama periodística, conseguir que, ante hechos contrarios a la moral y el respeto hacia el prójimo, reine la paz social.

Por tanto, es preciso ahondar en este tipo de periodismo, teniendo en cuenta que la sección escogida para el análisis comparativo pertenece a esta rama del quehacer periodístico.

Otro de los criterios de análisis para esta investigación responde a las **fuentes periodísticas**, encargadas de proporcionar “al periodista datos a partir de los cuales puede existir un indicio de noticia o se puede originar una noticia o bien, le sirve al periodista para enriquecer,

completar e ilustrar su información” (Martínez y Fresneda, 2004, p. 263) y así, brindar a la comunidad las noticias recabadas en el lugar de los hechos. Asimismo, “las fuentes son recursos imprescindibles para construir el relato y contar la noticia y para conferir credibilidad tanto a la información como al propio procedimiento usado para elaborarla y emitirla” (Diezhandino, 2007 como se citó en Rodríguez, Enguix, Rojas & García, 2015, p. 86 ). Una noticia no está completa si no cuenta con las voces de los implicados que permitan esclarecer los hechos, con ellas el periodista llega a ser un detective que busca la verdad frente a una circunstancia que lastima la vida en armonía dentro de una comunidad. Es preciso aclarar que en la búsqueda de las fuentes, se hace necesario contar con ojo agudo, pues no todas funcionan para recrear una historia que responda a la verdad de los hechos; no habrá de faltar aquella fuente que cuenta versiones para conseguir beneficios, o bien zafarse de cualquier implicación con lo ocurrido. Por tanto, será ese el preciso momento en que el periodista ha de sacar su olfato periodístico para no perder el rumbo de su tarea inicial, reconstruir una historia tan cercana a la realidad como le sea posible y proporcionar la verdad de la noticia a la sociedad.

Finalmente, la cuarta categoría de análisis usada en el presente proyecto de investigación son los **géneros periodísticos**, definidos como “géneros que reflejan el acontecer de un suceso y su interpretación, es decir, la información correspondiente y su comentario o valoración por el periodista”. (Moreno, 2000, p. 1). Los cuales deben ser para el profesional en comunicación:

“Principios de conocimientos del mensaje informativo, en su dimensión de texto literario, teniendo en cuenta que este mensaje es de alguna manera la expresión de las posibilidades humanas para lograr un cierto grado de comunicación de hechos y de ideas mediante un no desdeñable nivel de creación estética en el uso de la palabra” (Martínez Albertos, 1993, p. 267 como se citó en Sábes & Carniel, 2013, p. 21).

Por otra parte, los géneros periodísticos se clasifican en función de “los grandes grupos clásicos (...) géneros informativos (...), géneros interpretativos (...) y géneros argumentativos (...)” (Casasús y Núñez, 1991, p. 88, como se citó en Sabés y Carniel, 2013, p. 22), por lo que es una gama amplia de clasificación que permite al periodista ubicar su noticia conforme a las características de la misma para que cumpla con su rigor informativo teniendo en cuenta el género al que el hecho noticioso puede pertenecer. Esta última categoría de análisis tiene su importancia en los factores de ubicación y organización que debe tener la noticia tratada, cuestión que brinda profesionalismo al momento de redactar los hechos, en este caso, de las secciones judiciales de los diarios Q’hubo Bogotá y Extra Girardot.

Por último, es preciso aclarar la necesidad de escoger un análisis comparativo como la metodología que permitirá llevar a término el proyecto investigativo y es que, como afirman Piovani y Krawczyk, (2017):

“Los estudios comparativos ocupan un lugar destacado en las ciencias sociales, no sólo por el valor de las descripciones, explicaciones o interpretaciones de la realidad que puedan realizarse a partir de ellos, sino también, por haberse erigido como un insumo para el diagnóstico de problemas sociales” (p.2).

En este caso, esas “descripciones, explicaciones e interpretaciones de la realidad” (Op. Cit. P. 2), permitirán un conocimiento más amplio del tratamiento de las secciones judiciales de los diarios Extra Girardot y Q’hubo Bogotá. La finalidad de este proyecto es acaparar de la manera más completa posible una temática de interés, primero, para el conocimiento de las formas de actuación del periodismo en la sección judicial de dos de los diarios populares del país, que permita arrojar una conclusión crítica que aporte al ejercicio de la disciplina y al mismo tiempo, para el futuro ejercicio de la profesión de quienes están al frente de este trabajo. Al

comparar pueden descubrirse más errores o aciertos que si se analiza exclusivamente un medio, por tal razón, el análisis comparativo responde al interés de los investigadores y del trabajo mismo, que busca ahondar en el tratamiento periodístico de dos medios populares reconocidos en el país cuya estructura y abordaje de las noticias despierta el interés de la sociedad. Sumado a ello, las categorías de análisis descritas en párrafos anteriores serán el pilar del proyecto investigativo cuyo fin será concluir, basados en un análisis de contenido comparativo, cómo se realiza el tratamiento periodístico en las secciones judiciales de los diarios Extra Girardot y Q'hubo Bogotá, lo que finalmente posibilitará arrojar una crítica frente a lo estudiado en la presente investigación.

## 2. Justificación

“El periodismo escrito evoluciona a pasos agigantados de la mano de las TIC. Los avances en el campo tecnológico, la existencia de cada vez más y mejores dispositivos, así como las nuevas posibilidades de acceso a espacios y entornos digitales, hacen de ésta una evolución en continuo movimiento” (Gutiérrez, 2014, pág. 5). Esta evolución de la prensa escrita trae consigo no sólo una intervención en el mundo digital, sino formas de redacción capaces de seguir atrayendo al público, a pesar de las múltiples opciones que brinda la tecnología, para que la ciudadanía se mantenga informada y se cultive así una opinión pública que alimente la democracia. No obstante, las formas de presentar la información al público deben mantener la ética periodística y la irremplazable búsqueda transparente de la verdad, sin caer en tendencias que opaquen el rigor periodístico, como puede llegar a ser el sensacionalismo, que, si bien no es una práctica nueva y errónea en su totalidad, sí debe manejarse con prudencia y recelo para no caer en extremos que conviertan las noticias en espectáculos. De esta manera, la prensa escrita evoluciona sin perder su esencia y profesionalismo.

El presente proyecto de investigación, atraído por la importancia y acogida de la prensa escrita dentro de la sociedad colombiana, tiene como finalidad revisar mediante un análisis comparativo, el tratamiento periodístico de las secciones judiciales pertenecientes a dos diarios regionales: Extra Girardot y Q'Hubo Bogotá, teniendo en cuenta que son los que mejor se adecuan a los intereses de esta investigación. Este proyecto dará a conocer el ejercicio periodístico que realizan los medios en cuestión desde un comparativo basado en cuatro categorías de análisis (periodismo sensacionalista, periodismo judicial, fuentes periodísticas y géneros periodísticos) que brindarán luces de cuáles son los métodos que implementan para impactar en la población, cómo acaparan su atención, de qué forma sumergen el sensacionalismo

en su estilo periodístico y la presencia de responsabilidad social en ambos medios al momento de publicar noticias de este campo del periodismo, que sin duda es preciso tratar con precaución, debido a su impacto social y cercanía con los temas políticos y legales.

El periodismo de tribunales salpicado de sensacionalismo es una combinación peligrosa que merece total atención, pues son las noticias de este campo las más cercanas al público y, además, las que tratan temas sensibles a la ciudadanía, como hurtos, asesinatos, violaciones, etc., que si no son tratadas con sigilo pueden ocasionar resultados adversos capaces de envenenar las opiniones de los lectores frente a las cuestiones abordadas. En este enfoque, se tocan fibras muy delicadas, que llevan a la opinión pública a su clímax y es el periodista el encargado de conducir esta situación acalorada al mejor de sus términos, mediante la forma en que muestra la información a la ciudadanía. Un factor a resaltar de la pertinencia académica del presente proyecto investigativo, es el quehacer periodístico en la rama judicial, toda vez que es más cotidiano de lo que parece y es preciso conocer de qué manera puede ser abarcado para así cumplir una labor profesional que no enlode la esencia del periodismo, puesto que, las investigaciones de este corte, nutren el deber ser en el campo laboral de quienes se forman en la academia, para brindar, a modo de noticia, la verdad a la ciudadanía.

La elección del tema de esta investigación, trayendo a colación lo descrito en líneas anteriores, está motivada por la influencia, impacto y trascendencia que tiene la prensa en la publicación de acontecimientos pertenecientes a la sección judicial, algunos tan importantes como los asuntos jurídicos de la región; como menciona Cerezo (2003): “La prensa, desde sus inicios, además de como negocio, se ha sustentado en su capacidad de conformar opinión e influencia en todos sus aspectos, político, económico y social” (pág. 5).

Los medios de comunicación al tener gran influencia en la sociedad, pueden generar impacto en los asuntos sociales y políticos del país. Además, el periodismo y la comunicación tienden a tener dominio a la hora de moldear los pensamientos de los diferentes sujetos en la sociedad, en la medida que una de sus principales funciones es crear opinión pública, como afirma Guzmán (2016):

“La comunicación ha sido un arma sigilosa capaz de trastocar realidades, descubrir subrepticios, ensamblar pensamientos y diversificar opiniones. El periodismo forma parte de ese ámbito comunicativo por naturaleza y es poco susceptible de conocimiento como un arma poderosa dentro de la nueva era” (pág. 8).

Se debe tener presente que en los últimos años han surgido varios diarios sensacionalistas, tanto nacionales como regionales, cuyos contenidos están cubiertos de imágenes y discursos con un lenguaje informal. Para el caso de Colombia, dada la dificultad que hay en precisar cuántos periódicos sensacionalistas hay, se tienen en cuenta los siguientes ejemplares: Q'hubo (Bogotá), Extra (Bogotá), Mangagué hoy (Bolívar), Vanguardia (Bucaramanga), El Pílon (Valledupar), El Meridiano (Córdoba), El Diario (Pereira) y El Tabloide (Tuluá). Estos no sólo impactan a los espectadores con sus imágenes explícitas de armas y cuerpos, sino con sus titulares llamativos. Dangond (2013) afirma que el periodismo sensacionalista en general no tiene barreras y:

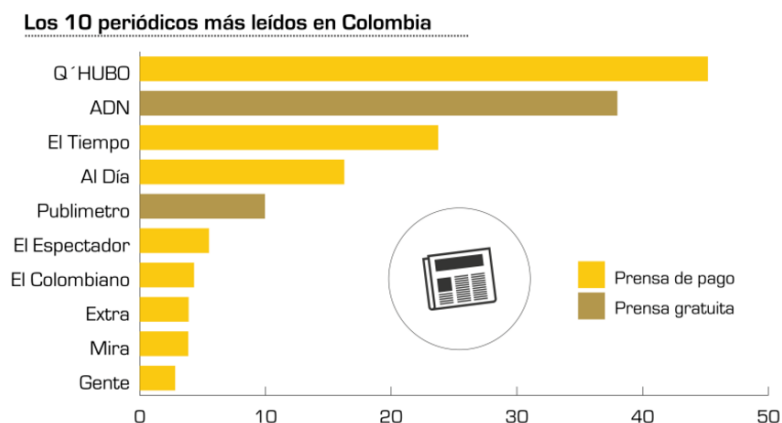
“claramente el periodismo amarillista, sensacionalista y la morbosidad de las noticias está aumentando cada día de forma preocupante y para nadie es un secreto que está —en mayor o menor escala— en todos los medios impresos, radiales y televisivos del país. A ratos nos cuesta trabajo distinguir cuáles son los serios y cuáles son los sensacionalistas” (párr. 5).

Los diarios de este corte suelen tener una de las más altas cifras de lectura a nivel regional y nacional, en el caso del Q’hubo, Ospino afirma que (2015):

“Q’hubo introduce en sus páginas noticias cuyos contenidos hacen uso explícito de sangre, sexo y tragedia desmedida. Apelando a un lenguaje llamativo y a la utilización de verbos como: asesinar, atracar y matar, para enfatizar el morbo de las notas periodísticas. Q’hubo tiene un total de 2.340.100 lectores y 137.300 menos que en las encuestas anteriores, sin embargo, sigue siendo el diario popular más leído en el país”. (pág. 17-27).

### Figura 1

*Los 10 periódicos más leídos en Colombia durante el 2014*



Nota. El gráfico presenta los periódicos más influyentes y leídos de Colombia en 2014. Tomado de la Federación Colombiana de Periodistas (pág. 1), por Media Ownership Monitor Colombia, 2014.

Por otro lado, según los estudios realizados por la Federación Colombiana de Periodistas, en la tabla se evidencia que Q’hubo es el medio más leído en Colombia, posicionándose en el primer lugar y ganándole a los medios de comunicación más antiguos del país como El Tiempo y



El Espectador. Además, en la octava posición se encuentra El Extra, siendo uno de los periódicos más leídos de Colombia y uno de los diarios más recientes del país.

En el contexto colombiano, el sensacionalismo fue implantado en los periódicos irónicos, donde los crímenes estaban en las primeras páginas, aunque se alcanza a distinguir entre la información sensacionalista y la restante. Según Maryluz Vallejo (2006), en Colombia el sensacionalismo tomó auge gracias al modelo de Joseph Pulitzer, que se basaba en un “lenguaje sencillo y accesible para los inmigrantes y que ofrecían contenidos de interés humano, relacionados con situaciones de injusticia, capaces de atraer a un público amplio” (pág. 9). En el país, la prensa sensacionalista se fortaleció a comienzos de los años cuarenta, cuando empezó la época de violencia en Colombia, un ejemplo son las publicaciones de la crónica roja en dicha época de los periódicos El Tiempo y El Espectador, en los cuales se destacaban los escándalos pasionales de la clase influyente de aquel entonces, así como los crímenes más famosos del país. No obstante, las páginas de estos periódicos también tenían la mirada puesta en las noticias relacionadas con lo acontecido en los partidos políticos Liberal y Conservador, por lo que ambos temas, el sensacionalismo y la política, se convertían en el clímax de estos medios impresos del territorio colombiano.

Este periodismo tiene dos miradas, por un lado, lo acusan de ser una mala práctica profesional y, por el otro, es visto como una manera de reivindicar a las clases marginales, exhibiendo aspectos que en la cultura habían sido omitidos. Además, están los que dicen que es un tipo de periodismo que muestra los acontecimientos más importantes en regiones donde los medios de comunicación tradicionales no tienen cobertura.

Dicho esto, al tener el sensacionalismo un papel de importancia en el periodismo colombiano, surge la necesidad de indagar sobre este tema, puesto que implica un tratamiento de

los hechos noticiosos ligado a las emociones y sentimientos de los lectores, situación que tiene altas probabilidades de impactar en la audiencia al punto de sembrar críticas no sólo ante los acontecimientos, sino ante las políticas, seguridad y demás funciones realizadas por el Estado que puedan tener algún grado de culpabilidad en los hechos publicados por los medios objeto de estudio. En este punto se alimenta la opinión pública y es en ese espacio donde la prudencia debe imperar, no por suavizar verdades, sino por evitar que los periodistas o medios de comunicación sean quienes alimenten odios destructivos dentro de la sociedad, toda vez que, contrario a ello, lo que las investigaciones periodísticas deben hacer es ayudar a motivar el debate público para nutrir la democracia.

De esta manera, se informa con verdad, sin tapujos, sin pertenecer a uno u otro bando, contrario a esto, el ideal sería usar prácticas como el sensacionalismo a modo de táctica para pulir el ejercicio periodístico y mostrar noticias que sumen en la sociedad y se motive la paz social, por lo que el presente proyecto investigativo no buscar juzgar el periodismo sensacionalista o el judicial, sino evidenciar sus modos de acción en dos diarios populares del país y formar así una crítica basada en teoría que pueda enriquecer el quehacer de los futuros periodistas, hecho que impacta directamente en la sociedad, pues, al contar con profesionales en comunicación que trabajen por el bien común, el pueblo tendrá acceso a la verdad para que actúe a favor de la justicia y se cree un ambiente sano para todos.

Ahora bien, sumado a los demás argumentos que justifican la elaboración del presente proyecto de investigación, es preciso ahondar en la pertinencia académica del mismo, para evidenciar la importancia que este tipo de investigaciones tienen en la comunicación social y el periodismo.

En primer lugar, los periodismos judicial y sensacionalista tienen amplia implicación social, puesto que involucran el cubrimiento de eventos “especialmente sensibles en la sociedad, como el abuso sexual de mujeres y menores de edad” (González, 2019, p. 9), además de asesinatos, homicidios, inseguridad, robo, violencia doméstica, entre otras temáticas que vulneran los Derechos Humanos. A este factor es preciso agregar que Colombia es el segundo país más peligroso para vivir en América Latina según el Índice Global de Paz del Instituto para la Economía y la Paz, cuyo dato fue rescatado por un artículo de CNN en Español (Pérez, 2021, “50), lo que demuestra que los temas sensibles a la moral (asesinatos, robos, violencia, etc.) se presentan constantemente en el país y por tanto, el periodista debe informar sobre este tipo de hechos con regularidad, por lo que es necesario que el profesional en comunicación esté preparado para brindar este tipo de información a la ciudadanía.

Es fundamental que desde la academia se abarque el periodismo judicial y se siembre en el estudiante el interés por conocer sobre este mundo, puesto que, en el ejercicio de la profesión periodística, el alumno se encontrará de cerca con hechos de esta rama que necesitan su debido cubrimiento y “aquellos periodistas que desconocen los procedimientos judiciales de una u otra forma, acaban plasmando esa falta de conocimientos en la información, siendo estos mismos conceptos incomprensibles para la mayoría de ciudadanos” (Braza, 2017, p. 46), hecho que no puede permitirse el periodista, puesto que, contrario a ello, debe reinar el deseo de emitir la información de manera clara y siempre en procura de dar respuesta a la verdad de los hechos, sin inclinaciones o suposiciones.

De otro lado, en lo que al periodismo sensacionalista se refiere, este pretende captar las emociones del lector y para ello, la mayor parte del tiempo, trabaja “con la ironía, el humor negro, los adjetivos prejuiciosos y con una presentación de los hechos que busca convertir al

destinatario en un testigo imaginario” (Alianza Editorial, 2017, p. 4). Esta modalidad de presentar la información debe ser manejada con rigurosidad para no caer en la espectacularización de las noticias que puedan llegar a generar morbo en la audiencia. Si bien es un tipo de periodismo utilizado de manera regular, debido a sus formas, el impacto en la sociedad puede presentarse de manera importante y si es ejercido junto al periodismo judicial, entonces más rigor y cuidado debe conservar el periodista, al ser dos tipos de periodismo cercanos a la gente que, por tanto, implican mayor responsabilidad social.

Por lo anteriormente dicho, es crucial investigar sobre estas temáticas desde la academia, ¿el periodista de hoy está preparado para llevar con responsabilidad las implicaciones sociales que acarrea el ejercicio del periodismo judicial y sensacionalista? Es arriesgado brindar una respuesta, pero sí es menester pensar en ella y son este tipo de investigaciones las que aportan a la disciplina en esta temática, puesto que indagan sobre una realidad que el periodista afrontará una vez esté ejerciendo su profesión. El análisis comparativo que se desarrolla en esta investigación tiene como objetivo dar luces sobre la forma en la que estas ramas del periodismo (judicial y sensacionalista) están siendo ejecutadas en dos de los diarios más populares del país. Los resultados de este proyecto buscan motivar que los comunicadores sociales y periodistas en formación tomen en cuenta estas realidades que en el presente documento se desarrollan, para que en un futuro, si hay inconsistencias en el ejercicio de los medios estudiados en lo que atañe a los criterios de análisis utilizados en este proyecto, sean superadas y se formen profesionales que ante tipos de periodismos tan complejos y delicados y que más cerca de la sociedad están como son el judicial y el sensacionalista, logren un cubrimiento que responda a las normas éticas del periodismo y aporten a la democracia. Por consiguiente, esta investigación pudiera funcionar como una guía o herramienta que analiza temas aplicados a la realidad del periodista, de ahí su

importancia y pertinencia académica, habida cuenta de que desde un salón de clases es posible sumar datos e información que perfeccionen no sólo la formación, sino el ejercicio mismo del periodista en su campo. Es crucial investigar sobre cuestiones que se viven en la cotidianidad y aportar insumos a la ejecución transparente y leal del periodismo.

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo general:**

Analizar el contenido periodístico de la sección judicial de los periódicos Extra Girardot y Q'hubo Bogotá durante el mes de diciembre de 2020 con el fin de comparar las secciones judiciales de ambos medios.

#### **Objetivos específicos:**

- Realizar un análisis de las fuentes y los géneros periodísticos empleados en cada periódico.
- Desarrollar las categorías de análisis (periodismo sensacionalista, periodismo judicial, géneros periodísticos, fuentes periodísticas).
- Comparar las secciones judiciales de los diarios Extra Girardot y Q'hubo Bogotá en el mes de diciembre de 2020 para determinar el tratamiento periodístico dado a los hechos noticiosos.

#### 4. Antecedentes

En el siguiente apartado se encontrarán investigaciones que versan sobre temas similares al presente proyecto de investigación, esto con el fin de tener referencias internacionales y nacionales que guíen el proceso investigativo que se desglosa en el presente documento.

Arroyave (2013) en su trabajo de grado para optar como magíster en Comunicación presenta su investigación titulada: *“Visibilización de la violencia armada a partir de la construcción noticiosa en el periódico El Propio de la ciudad de Montería”*. Es un análisis de contenido que tiene como objetivo examinar cómo se publican los acontecimientos de la violencia armada en la prensa sensacionalista, y con ello establecer cómo se construye esta violencia en el periódico popular El Propio (Montería). Su análisis descriptivo-cuantitativo desde las concepciones de la teoría de la construcción noticiosa de Rodrigo Alsina, le permitió llegar a la conclusión de que las noticias judiciales que se redactan en los acontecimientos aluden a tipologías como la violencia familiar o doméstica, violencia política y violencia por venganzas, teniendo tintes sensacionalistas en sus crónicas, breves y reportajes. (Colombia)

Valencia (2012) en su artículo investigativo titulado *“Pornografías de los cuerpos (masculinos/femeninos): una mirada desde la prensa escrita sensacionalista a los jóvenes excluidos de Cali, Colombia”*, tiene como objetivo analizar los registros noticiosos de los cuatro diarios más influyentes de Cali entre 1985 y 2009. La investigación se centra en la forma en la que aparecen registrados los cuerpos masculinos y femeninos en los periódicos El Caleño, Q’Hubo, Occidente y El País, puesto que son los más populares en Cali. Por medio de su análisis de contenido pudo concluir que en los periódicos como El Caleño y Q’ Hubo la pasión no es solamente publicada, sino relatada. Los relatos de los cuerpos masculinos son exhibidos

desvergonzadamente y los relatos de los cuerpos femeninos los publican con un ‘goce’ exorbitante. (Colombia)

Nakamoto Panduro y Sofia Harumi (2020) en su proyecto de investigación titulado “*La prensa sensacionalista y su relación con el tratamiento visual de los periódicos digitales de diarios peruanos*”, tienen como objetivo principal analizar cómo influye la prensa sensacionalista en las noticias de plataformas digitales en diarios peruanos. Las autoras presentan un análisis de la prensa sensacionalista en los años 90 en Lima, Perú, y pretenden encontrar tintes sensacionalistas en los canales digitales del periódico ‘Trome’ utilizando técnicas como el análisis de contenido y entrevistas semiestructuradas, para así estudiar el medio a profundidad. Concluyen mencionando que el medio de comunicación realmente cuenta con toques sensacionalistas en cada una de las imágenes que publican, deduciendo que la prensa sensacionalista sí interviene en los periódicos digitales. (Perú)

Mejía (2004) en su investigación titulada “*Cultura popular en el diseño de la prensa sensacionalista Limeña, un análisis de las portadas de Ajá, Trome y El Popular (abril-junio 2004)*”, tiene como objetivo determinar la aparición de la prensa sensacionalista en el Perú y su conflicto con la labor periodística profesional. Este trabajo hace énfasis en que la prensa sensacionalista se ha desarrollado con la integración de la “prensa seria y responsable”. La investigación se realizó con una encuesta de las portadas de diarios el Ajá, Trome y El Popular, entre los meses de abril y mayo, que buscaba tener una mejor percepción de los ciudadanos frente al fenómeno del sensacionalismo. Concluye mencionando que los tres diarios llaman la atención del lector mediante un lenguaje lúdico y sensacionalista, basado en detalles privados del protagonista de la noticia. (Perú)

Browne et al. (2014) en su investigación titulada *“Análisis crítico del discurso: la prensa sensacionalista en contextos culturales colindantes. El caso de Ajá en Perú y La Cuarta en Chile”*, busca definir los puentes entre culturas como una oportunidad de identificar la diversidad de Perú, el autor investiga la construcción de una realidad intercultural en los diarios nacionales como una dinámica para conocer el periodismo intercultural sensacionalista. Su análisis crítico del discurso lo llevó a concluir que en los periódicos se exhiben imágenes despectivas sin rescatar ninguna cualidad positiva.

Veloz (2016) en su proyecto investigativo *“El periodismo sensacionalista en las noticias de crónica roja, desde la visión de los estudiantes del séptimo semestre de la carrera de comunicación social de la Universidad de Guayaquil: caso Diario Extra”*, tiene como objetivo analizar el nivel de influencia de las noticias de crónica roja en los estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil y concienciar a los mismos en el uso ético del estilo sensacionalista como periodismo. La autora pretende, por medio de un estudio de textos y documentos científicos, diferenciar entre el sensacionalismo y amarillismo el ámbito periodístico y demostrar el uso correcto de la transmisión de noticias de la crónica roja. La autora concluye diciendo que el 47% de los encuestados piensa que el Diario Extra tiene un estilo sensacionalista. Además, Veloz (2016) menciona que en las publicaciones hay una frecuente manipulación de la información y que no implementan la ética profesional. (Ecuador)

Rodríguez (2015) en su tesis titulada *“El respeto de códigos deontológicos en la prensa sensacionalista, caso "Abraham Chimborazo". diario "El Extra" Ecuador”*, parte del objetivo de realizar un análisis del discurso en el diario “El Extra” y su objeto de estudio es el caso ‘Abraham Chimborazo’ teniendo en cuenta la gran cantidad de noticias que se publicaron dentro



de la ciudad de Quito. Su análisis se enfoca en las publicaciones digitales entre el periodo del 18 de mayo de 2010 y el 3 de febrero de 2011, momento en el cual se publicaron los acontecimientos de ‘Chimborazo’, basándose en la teoría del Análisis Crítico del Discurso. Todo ello para concluir diciendo que las fotografías que maneja el diario corresponden a la línea editorial de la crónica roja, involucrando el sensacionalismo para atraer a su público. (Ecuador)

Muñoz (2015) en su proyecto de investigación titulado “*Más allá de la sangre: procesos de revictimización y periodismo sensacionalista*”, demuestra el impacto de las noticias con feminicidios en el diario Extra de Costa Rica, el autor menciona que el diario revela elementos vulnerables de la persona asesinada. La investigación se realizó mediante un análisis crítico del discurso con una recopilación de 117 notas, de las cuales 44 corresponden a asesinatos y violaciones. Concluye estableciendo que el diario Extra, dentro de sus testimonios y figuras del victimario, introduce el sensacionalismo con el objetivo de apelar a los sentimientos y la emotividad del lector. (Costa Rica)

Barahona (2016) en su trabajo de investigación titulado “*Prensa sensacionalista americana en el s. XIX y su contribución en la Guerra Hispano-estadounidense*”, tiene como objetivo principal demostrar la vinculación existente entre el inicio de la contienda bélica que mantuvieron Estados Unidos y España en 1898 y la prensa sensacionalista norteamericana, precursora de la guerra mediante la manipulación de la opinión pública. El autor pretende conocer el impacto que tuvo el periodismo norteamericano en los inicios de la guerra hispano-estadounidense en relación con la opinión pública. La investigación se llevó a cabo con un análisis de las portadas de los diarios ‘New York Journal’ y el ‘New York World’, concluyendo que, la prensa estadounidense realizó una campaña de desprestigio por medio del sensacionalismo contra Europa.

Redondo (2012) en su investigación titulada *“El sensacionalismo y su penetración en la prensa española de calidad. El “caso McCann” en El País, El Mundo y ABC”*, se enfoca en las segmentaciones entre la prensa “seria” y la sensacionalista, realizando un estudio de las fronteras entre las dos formas de hacer periodismo con la desaparición de Madeleine McCann en Alemania, con los tres diarios más importantes de España como: El País, El Mundo y ABC. Con su análisis la autora llega a la conclusión de que no hay mucha distinción entre los diarios denominados ‘de calidad’ y los sensacionalistas puesto que en el caso de Madeline McCann, los tres diarios le apostaron a hechos dramáticos con información que estaba muy alejada al interés colectivo, utilizando las investigaciones como ‘cebo’ para que los lectores tuvieran cierta expectación frente al acontecimiento. (España)

García (2015) en su trabajo de grado titulado *“La prensa sensacionalista en relación con el referéndum de Grecia. Análisis de la versión electrónica de El País, Bild y Ta Nea durante el periodo previo y posterior a la consulta”* tiene como objetivo verificar la forma en la que se publicó el referéndum de Grecia en los distintos medios de comunicación, en este caso, en tres periódicos digitales: El País de España; Ta Nea de Grecia; y Bild de Alemania, para así poder determinar la forma en la que reflejan el sensacionalismo, dado que estos diarios tienen gran poder e influencia en la formación de la opinión pública. Después de recolectar la gran cantidad de noticias, noticias con imagen, titulares, noticias con sensacionalismo y demás elementos para su análisis, el autor llega a la conclusión de que el periódico alemán Bild es el más sensacionalista por sus críticas abiertamente sensacionalistas, en cambio los otros dos periódicos por su baja cantidad de publicaciones sobre este hecho y por sus elementos que integraban la noticia no se pueden considerar sensacionalistas. (España)

Cada investigación integra diferentes análisis que permiten determinar que el fenómeno del sensacionalismo está en todos los ámbitos periodísticos, desde los diarios que son denominados serios, hasta los que circulan en los diferentes municipios del territorio colombiano. Algunos lo hacen de forma explícita en sus titulares para impactar desde el primer momento y otros lo hacen a lo largo de la noticia, pero lo único que los caracteriza es que influyen en la construcción de la opinión pública de los ciudadanos. Los trabajos anteriormente mencionados, permiten tener una aproximación del tratamiento periodístico de los diferentes periódicos del mundo, así se pueden determinar los factores más importantes que influyen en los diarios Extra Girardot y Q´ Hubo Bogotá.

## 5. Marco Teórico

El marco teórico de esta investigación se sustentará en el desarrollo de cuatro categorías de análisis: periodismo sensacionalista, géneros periodísticos, periodismo judicial, fuentes periodísticas y géneros periodísticos. Dicho lo anterior, se desglosarán las cuatro categorías que enmarcan el presente proyecto investigativo, iniciando por el periodismo sensacionalista.

### 5.1 Periodismo sensacionalista y prensa sensacionalista

Estados Unidos, a finales del siglo XIX, fue denominado como el país de las ‘oportunidades’, debido a la cantidad de inmigrantes que atraía de los diferentes rincones del mundo, cuyo foco era Nueva York. Eran muy pocos los que sabían el idioma inglés, entonces debían guiarse con sus parientes, en medio de la incertidumbre de delincuencia que estaban viviendo los inmigrantes en dicha época, se mostraban ávidos a cualquier clase de noticias que los tuviera informados y sólo la prensa escrita podía satisfacer sus necesidades. Entonces, los multimillonarios Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, con los diarios de mayor impacto en la sociedad -New York World y el New York Journal, respectivamente-, empezaron a introducir el sensacionalismo en cada acontecimiento. Sus gigantescos medios de comunicación no estaban direccionados hacia la veracidad de los hechos, sino con su propio estilo periodístico. Por ejemplo, “el periódico de Hearst publicó informaciones falsas para inducir a la guerra hispano-estadounidense, que estalló en 1898. Ambas cabeceras tendían a lo efectista y lo tremebundo, sin que importara demasiado que sus fuentes estuvieran contrastadas” (Sáez, 2019, párr. 4). Lo que buscaban estos grandes empresarios era entretener a sus lectores con mentiras en sus noticias en lugar de cumplir un rol periodístico transparente.

Las tácticas de los diarios se empezaron a implementar en 1893, con secciones a color con temas destinados a toda la familia, incluyendo también a los niños. Sus páginas integraban

caricaturas con texto escaso, con ello, los padres, hermanos y abuelos se interesaban en leer más seguido el periódico (Sáez, 2019). El éxito fue inmediato porque no sólo complacía a la familia, sino que fue utilizado como un método económico de alfabetización para los inmigrantes que hasta ese momento no sabían inglés. La ilustración era un apoyo al texto que facilitaba su comprensión. Poco a poco la prensa y el periodismo sensacionalista se fueron expandiendo por el contexto latinoamericano, donde América Latina estaba sufriendo cambios de modernización, pero con ciertos retrasos.

Bajo dichos criterios, en América Latina surge la llamada prensa de masas, llevando los ideales del sensacionalismo. En este apartado se citará de forma sucinta ejemplos de la prensa sensacionalista en países como Chile, Perú y Colombia:

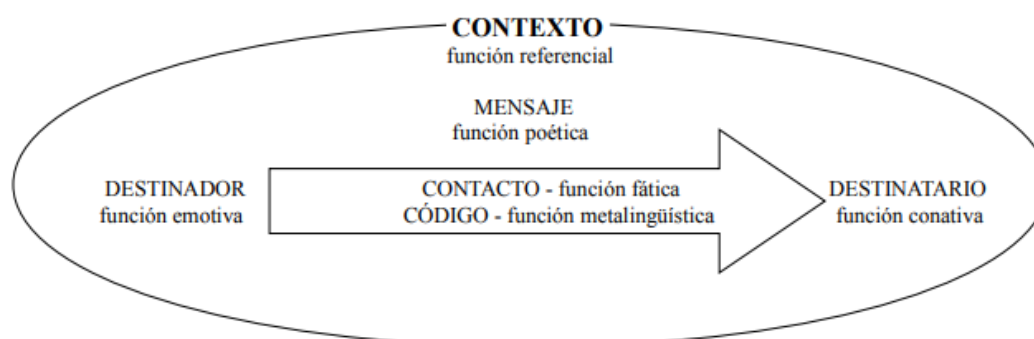
Guillermo Sunkel (2002) destaca el auge de la prensa sensacionalista en Chile, “con la publicación del diario ‘La Cuarta’, creado en 1984. En su primer editorial, ‘La Cuarta’ da a conocer los motivos que lo hicieron surgir y “demuestra su despojada connotación política” (p.67). La prensa sensacionalista en Chile se solía caracterizar por ilustrar portadas llamativas y con bastantes fotografías y colores. Dentro de sus páginas los titulares eran el centro de atracción, el tamaño de la letra era grande y con notable espaciado, lo mismo pasaba en el contenido o cuerpo de las noticias, pues éstas también presentaban tipografías de letra en tamaños exagerados. Por otro lado, en Perú la prensa sensacionalista llegó entre 1980 y 1990 y era llamada como la ‘prensa chica’, como sinónimo de vulgar u ordinaria. “El Popular, creado en 1980, fue el precursor en Lima de este tipo de publicaciones y era reconocido por sus portadas con colores extravagantes y grandes titulares, junto con fotografías monumentales de mujeres” (Gargurevich, 2002, p.66). Al mismo tiempo, en Colombia también surgieron los periódicos sensacionalistas, el más destacado fue ‘El Espacio’, en cuyas portadas se publicaban 18

fotografías explícitas, el lenguaje que se usaba era sencillo y con alto énfasis en la jerga colombiana (Vallejo, 2006).

El periodismo sensacionalista se enfoca en diferentes temas en los contenidos informativos. Principalmente, en sus páginas se centra la información judicial, deportiva y del espectáculo. Los temas son presentados para despertar las emociones de su público, con temáticas como la muerte, la sangre y el sexo, que suelen ser mencionadas con un lenguaje descriptivo, repetición de la información línea tras línea y exageración de los hechos. De esta forma los denominados ‘tabloides’ recurren a activar la emotividad del lenguaje que, según Roman Jakobson (1984), “tiende a producir una impresión de una cierta emoción, sea verdadera o fingida” (pág. 40). El autor menciona que en la comunicación verbal existen seis factores: “el destinador, que, utilizando un código, produce un mensaje para el destinatario, gracias a un contacto, a propósito de un contexto” (OP. Cit. P. 40), todo ello para designar distintas funciones en el lenguaje.

## Figura 2

*Factores de la comunicación verbal según Roman Jakobson*



Nota. La imagen muestra las características semióticas de los tabloides sensacionalistas con las funciones referenciales del contexto, destinador, mensaje y destinatario. Tomado del Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana (pág. 28), por Albán, M y Medina, 2009.

Las funciones emotivas designan versatilidad en los textos dentro del significado y en los sentimientos del lector, por eso, es una herramienta que utilizan los impresos sensacionalistas. Según Jakobson (1984) al emplear la función emotiva o expresiva del lenguaje, está estrechamente ligada con el destinatario: “la función emotiva (o expresiva) se centra en el destinador y exterioriza la actitud del hablante hacia aquello que transmite” (pág. 146). Esta función se manifiesta con interjecciones o algunos recursos morfológicos, por ejemplo, aumentativos, diminutivos y despectivos. Dichas interjecciones son frases o palabras cortas que se destinan generalmente en el lenguaje oral, pero cuando son implementadas en el lenguaje escrito aparecen con sentimentalismos como: “: ¡Ah!, ¡Oh!, ¡Ay!, etc. Estas expresiones se encuentran frecuentemente en diarios como El Espacio o La Chiva: “**AY, QUÉ DOLOR**” (pág. 44).

Los autores españoles María Humanes, Manuel Martínez y Pablo Francescutti en el 2009 destacaron que los tabloides de la prensa sensacionalista (o como le dicen actualmente, “tabloidization”, para designar el proceso de los medios de comunicación que se empezaron a publicar en Estados Unidos y Gran Bretaña en el siglo XIX con noticias de crímenes, deportes, celebridades y escándalos, puesto que su público era poco instruido y no le interesaba los asuntos políticos y económicos), reflejaron los siguientes resultados de una encuesta realizada a los periódicos a nivel mundial que indica lo siguiente:

“La Asociación Mundial de Periódicos estimaba que en 2005 el 36 % de la prensa mundial ya había asumido este tipo de periodismo tabloide. Altschull (1995) concluye que al final del camino nos encontramos con la superación de los valores periodísticos por los valores del entretenimiento” (Humanes et al, 2009, pág. 2).

Humanes, Martínez y Francescutti (2009) manifiestan que el periodismo sensacionalista necesita una mejor estructuración para seguir con su modelo de negocio, “el periodismo y sus profesionales necesitan no sólo encontrar un nuevo modelo de negocio para sobrevivir a la crisis económica, sino recuperar la legitimidad social como mediadores entre el acontecer y los ciudadanos, garantizando una información de calidad” (pág. 2).

Así mismo, el autor boliviano, Marcelo Guardia Crespo (2004), examinó los contenidos de los tabloides de la prensa sensacionalista, caracterizando cada uno de sus temas, causándole curiosidad que el diario Extra boliviano integra “notas instructivas sobre educación sexual, en medio de fotos de mujeres semidesnudas y chistes colorados” (pág. 45). Guardia establece que el manejo de algunas noticias puede ser visto como preventivo frente a la violencia, toma como ejemplo una publicación del Extra: “si va en taxi no se suba al lado del conductor, menos aún si se encuentra solo”.

“Es por eso que la configuración semiótico-textual del sensacionalismo (con sus imágenes explícitas, lenguaje exageradamente descriptivo y repetición de temas), se ve validada en el público hacia el cual el periodismo sensacionalista va dirigido y el uso que sus lectores le dan a la información brindada” (Arias, 2009, pág. 30).

## **6.2 Periodismo judicial: ley y justicia con ojo periodístico**

Ahora bien, pasando a la categoría de análisis periodismo judicial, que abarca la temática de la sección escogida para la presente investigación, es preciso indicar cómo se subdivide la misma.

Del periodismo judicial se desprenden tres partes: la primera, cuyo nombre es el mismo, (**periodismo judicial**) está directamente relacionada con los temas jurídicos y legislativos que incluyen las decisiones del Congreso, los decretos expedidos por el presidente de la República,



los fallos de la Corte Suprema de Justicia y los fallos de los tribunales en general. Por otro lado, se encuentra el **periodismo policivo**, el cual abarca los casos criminales y su fuente más importante es el cuerpo policial. Finalmente, la **crónica roja** es la última subdivisión de este tipo de periodismo la cual combina la realidad con la fantasía en los sucesos. (Atehortúa, 1991). Este tipo de crónica “es un género periodístico que encierra historias de misterios, asesinatos e intrigas policíacas, en las que los reporteros también realizan una labor de investigación”... Este género, además, ... “requiere mucha dramaturgia, pues las tragedias deben contarse con el drama y la precisión necesarias para no provocar en vano la curiosidad del público.” (González, 2015, párr. 6). Dichos componentes o divisiones de esta rama del quehacer periodístico, son interesantes debido a los temas que trata, pues tienen la capacidad de despertar emociones profundas en la audiencia. Además, este tipo de periodismo es un ámbito de la profesión que requiere sumo cuidado por la complejidad de las noticias que lo integran, la ley, la presunción de inocencia, los hechos marcados por la violencia en todas sus clases, homicidios, suicidios y demás situaciones difíciles, requieren tacto y experticia para no caer en errores que pongan en tela de juicio el profesionalismo del periodista que trabaja en este mundo judicial.

Entrando en materia, para dar una cobertura lo suficientemente amplia a este criterio de análisis, es preciso desglosar al periodismo judicial en puntos clave para conseguir una mirada panorámica de la importancia e impacto que esta rama del periodismo tiene en una sociedad y más aún en la sociedad colombiana.

En primer lugar, es crucial traer a colación la responsabilidad social existente en este tipo de periodismo y de ahí en adelante, los temas de interés para abarcar este ítem que son: el principio de la presunción de inocencia, la muerte, los derechos propensos a ser vulnerados

debido al tipo de cubrimiento de los hechos, conocimientos básicos del periodista de tribunales y la incidencia del periodismo judicial en el denominado “populismo punitivo”.

En lo concerniente a la responsabilidad social que recae en el periodismo judicial, Lluís de Carreras Serra (2008) afirma que:

“La responsabilidad social de los medios de comunicación, tanto de prensa como de radio y televisión, adquiere especial relevancia en el tratamiento informativo de los juicios: por una parte, los medios deben informar a la opinión pública, esencialmente plural, con una completa narración de los sucesos criminales o del desarrollo de los procesos judiciales y, por otra, esa responsabilidad debe coexistir con los demás intereses en juego, como son: la salvaguarda de las garantías judiciales para quienes intervienen en el proceso, especialmente para el procesado y el respeto a sus derechos, también fundamentales, al honor, la intimidad o la imagen de los que intervienen en el juicio y la protección de los menores afectados” (p. 264).

En otras palabras, en manos del periodista judicial está la imagen y seguridad de quienes se ven implicados en hechos delictivos, puede suceder que por una información mal suministrada a la audiencia, la vida del procesado corra peligro y se vea envuelto en amenazas o persecuciones. Otra posibilidad existente es que se condene a un acusado antes de tiempo y esto implique que la imagen del mismo sea manchada por el periodista, por lo que es crucial tener presente en todo momento la responsabilidad social que trae consigo el brindar información a la población en temas que tocan la moral y normas de conducta dentro de una sociedad; el rigor periodístico, la búsqueda de precisión y transparencia al emitir las noticias, son armas poderosas que facilitarán el ejercicio sin dañar a las partes implicadas y a la sociedad misma.

De este primer punto, se desprende otro de suma importancia, la presunción de inocencia, que es “además de un derecho humano, un derecho de las personas muy conectado con su honor y que se vulnera a partir de acusaciones que aún no han sido probadas en juicio por no haberse dictado una sentencia condenatoria” (De Carreras, 2008, p. 257). Por el afán de obtener una primicia y de conseguir más audiencia, pueden utilizarse palabras que terminen en acusaciones para los implicados que no han sido probadas en los tribunales, y esto implica que la imagen de una persona se vea afectada. En el país, los temas relacionados con la justicia pueden no ser ágiles y para muchos resultan en ocasiones contradictorios con las pruebas y la ley, por lo que más cuidado debe tenerse al brindar información de este tipo. Es preciso tener fuentes que ayuden a contar la verdadera historia y, sobre todo, el periodista debe estar enterado de los procesos, sus etapas y sentencias reales, para que de este modo no se perjudique la información que los ciudadanos tienen derecho a recibir. Así las cosas, hay dos principios que el profesional en comunicación debe preservar, “por un lado, la presunción de inocencia hasta la condena definitiva y, por el otro, la inocencia declarada por los tribunales, en caso de que así sea” (De carreras, 2008, p.262). No debe olvidarse que “entre los temas éticos más delicados está la reivindicación de un acusado que resulta siendo absuelto” (Morales, M. & Vallejo, M, 2011, p. 220) y para evitar esta delicada situación, es menester poner en práctica lo que en líneas anteriores fue mencionado.

Ligado a lo anterior, están los derechos que pueden ser vulnerados a una persona en caso tal de informar de manera incorrecta los hechos, la intimidad y la propia imagen, por tanto, “las víctimas de un proceso tienen derecho a ser protegidas en toda clase de actuaciones judiciales, frente a la publicidad no deseada relativa a su vida privada” (Montero, 2015, p. 316), y en mayor medida esto debe cumplirse cuando de menores de edad se trata, pues “las informaciones que

afecten a menores relacionados con los hechos objeto de juicio deben tratarse con cuidado especial para proteger su intimidad y desarrollo de su personalidad” (Montero, 2015, p. 321). Las emociones de los periodistas de tribunales deberán ser controladas para no emitir información que vulnere ningún derecho y a la par, no se caiga en la autocensura por el temor de perjudicar al implicado, entonces debe reinar el equilibrio para conseguir una labor bien ejecutada.

En este punto, el lenguaje jurídico cobra relevancia, puesto que “necesita de un cierto nivel divulgativo por parte del periodista para que la ciudadanía comprenda los textos judiciales, así como precisa de un alto rigor informativo, pues los errores en este campo pueden suscitar daños irreparables a los protagonistas de la información” (Braza, 2016, p.6). Estos daños son los antes mencionados, como la vulneración de derechos, además de una injusta acusación cuando los implicados terminan siendo inocentes; de otro lado, está que al no tener un dominio del lenguaje jurídico se puede caer en ambigüedades o vaguedad en la información. Al mismo tiempo, “es habitual encontrar informaciones que se valen de un lenguaje jurídico absolutamente erróneo o tendencioso, lo que acarrea indudables efectos de confusión, deformación o manipulación de la opinión pública” (Herrero, 2003, como se citó en Braza, 2016, p. 16), un hecho que no puede permitirse en la labor periodística de esta rama, debido a que el periodismo judicial cumple una función esencial en el funcionamiento de la democracia, porque tiene trascendencia y repercusión social.

Desglosados los temas anteriores, llega el momento de poner total atención en uno que sin duda despierta el interés de la audiencia, este es la muerte, toda vez que “causa estupor, curiosidad y en algunos casos, una gran indiferencia, posibilitando la información de esta clase de hechos en sentido normal y cotidiano” (Atehortúa, 1991 p. 92). Cuando el fallecido es una persona conocida la curiosidad es mayor, el querer saber qué sucedió, por qué, si el difunto tenía

enemigos, si “debía algo”, si ocultaba un “pasado oscuro”... Son incógnitas que hacen de este evento natural del ser humano, el anzuelo perfecto para atraer audiencia y garantizar fidelidad al seguimiento de la noticia. Atehortúa (1991) asegura que “hoy en día, el periodismo judicial ha llegado a una especie de tabla rasa de mediocridad, viven pendientes de los muertos, son como especies de gallinazos a la espera de un muerto más a fin de cumplir con la cuota cotidiana” (p. 80). Hecho que no puede darse de esa manera, pues el periodismo no tiene como finalidad ser el portavoz de escándalos para generar morbo, su objetivo es informar sin inclinaciones que desvíen una emisión de noticias transparente y fiel a la realidad. Cabe resaltar que no está mal informar sobre muerte, en lo que no puede caerse es en hacer de esto un espectáculo y una estrategia reprochable para atraer suscripciones y lectores al periódico, pues ante todo debe manejarse el respeto al duelo de los parientes de la persona que ha muerto, sobre todo si el deceso ocurrió en medio de situaciones impactantes.

Finalmente, el populismo punitivo es un punto interesante de tratar, dado que revela situaciones que no son evidentes en la cotidianidad, pero que sí tienen mucho que ver con el ejercicio del periodismo judicial y su impacto al interior de la sociedad. “El populismo punitivo se entiende como un fenómeno tendiente a la difusión de imaginarios que buscan modificar la política criminal vigente, imponiendo mayores penas y considerando un mayor número de conductas como delictivas” (González, C. 2019, p. 49). Este fenómeno se explica de la siguiente manera: cuando los medios de comunicación presentan noticias repetitivas sobre una temática que impacta la vida en armonía de una población, como por ejemplo noticias constantes sobre asesinatos, hurtos, violaciones, etc., empiezan a crearse imaginarios sociales que pueden hacer que se rechace tajantemente lo que es mostrado por los medios y cuando la situación tratada por estos devela una inestabilidad gubernamental. Los políticos son quienes aprovechan este asunto a

su favor en épocas electorales, para así llevar a cabo el populismo punitivo, es decir, proponer un aumento en las penas con la creencia de que así se disminuye la presencia del delito en la sociedad y se restablece el orden de las funciones que debe realizar un Estado. Al respecto, Cristina González (2019), afirma que:

“Desde ese momento en el que se propaga la ola de quebrantamientos del Estado de Bienestar, inicia una mayor preocupación de los Estados por endurecer sus políticas criminales y crear políticas que incentiven la seguridad en las ciudades y la sensación de tranquilidad de los individuos” (p.14).

Si da resultado o no el que a mayores penas menor incidencia del delito, es algo que no está garantizado del todo, lo que sí es evidente es que todo ese revuelo político puede llegar a ser causado por la forma en que los medios de comunicación y, particularmente, el periodismo judicial, muestran las problemáticas sociales, lo que demuestra el impacto que tiene la profesión al interior de la sociedad. El periodista tiene gran responsabilidad “en la acentuación de imaginarios culturales ampliamente aceptados y masificados, gracias a su posición ventajosa en la sociedad que le implica cumplir un fin de propagación de los acontecimientos y ubicarlos en un plano de discusión pública o popular” (González, C. 2019, p. 15), pues son las masas y los medios de comunicación masivos, “los que otorgan validez y legitimidad a las medidas tomadas por los gobiernos frente a problemáticas referentes a las conductas típicas, ignorando por completo criterios mínimos como necesidad, razonabilidad y proporcionalidad” (Op. Cit. P. 45). Entiéndase por conductas típicas, los delitos que se presentan en una sociedad de manera repetitiva, las cuales son publicadas por el periodismo judicial. Es allí donde tiene esa conexión esta rama del periodismo, si se publica de manera desmedida una problemática, se altera la opinión pública y los Estados comienzan a tomar decisiones bajo presión que pueden o no ser

beneficiosas para la vida en sociedad. Por tanto, una vez más, es necesario recalcar el cuidado que debe tener este tipo de periodismo, pues, como se ha descrito en párrafos anteriores, su impacto social es preponderante.

### **6.3 Fuentes periodísticas: las voces de las historias narradas**

La esencia de toda noticia son las fuentes de información. Pero, ¿qué se quiere decir cuando se hace referencia a las fuentes periodísticas? De acuerdo a las consideraciones de Herbet (2004), en el periodismo las fuentes son “los actores que los periodistas observan o entrevistan, incluidos los entrevistados que hablan por los medios o que son citados en artículos de revista, y también los que sólo suministran información de antecedentes o sugieren temas y narraciones” (pág. 40).

Cuando se habla de periodismo no sólo se puede decir que es aquella profesión que tiene cierta responsabilidad con la ciudadanía, hablar de periodismo es hablar de normas de comportamiento, es hablar de ética y deontología, cuando se hayan delimitado esos valores, en ese preciso momento se puede hablar de fuentes periodísticas (Martínez y Osorio, 2004). El periodista en un suceso es un intermediario de la realidad y la sociedad, eso conlleva a tener un elevado grado de responsabilidad al ejercer su oficio. La profesión periodística no se puede reducir a una descripción vagamente acertada de los relatos que están sucediendo y que le puedan interesar más o menos a la sociedad, son hechos que deben ser informados para el interés público, por eso la selección de fuentes informativas va más allá de lo que se ve, como lo menciona Martínez y Osorio (2004):

“Desde la toma de decisiones sobre lo que vamos a informar hasta la manera de presentar la información, pasando por la relación del periodista con las fuentes de información (lo que implica selección de fuentes de información y utilización de las mismas), exige un alto grado de

compromiso del periodista con la verdad, responsabilidad que en cualquier profesión va vinculada a los llamados códigos deontológicos” (pág. 260).

Un periodista responsable no tiene entre sus ideales engañar a la sociedad con información falsa, sino que debe enfocarse en buscar el bien común. Por ello, el periodista debe apreciar su profesión no sólo por sí mismo, sino por la relación que va a enfrentar con la sociedad. Debe tener en cuenta los efectos y las consecuencias que puede generar al transmitir la realidad, es por ello que siempre tendrá que buscar la verdad. Y por eso, como menciona Martínez y Osorio (2004) “las fuentes en el periodismo informativo son algo más que un mero recurso que utiliza el periodista para realización de su trabajo” (pág. 262). El profesionalismo está en juego a la hora de escoger las fuentes y, por eso, el uso correcto de fuentes periodísticas le brinda confiabilidad al periodista por parte de la sociedad.

Por otra parte, el periodista informativo es un fiel aliado de la noticia y, la cualidad de una noticia por excelencia es la actualidad. Por tanto, las fuentes que escoja el periodista deben ser verídicas para que el medio de comunicación tenga prestigio. Los medios de comunicación con mayor prestigio se distinguen por estar mayor informados y, casi siempre, el medio mejor informado es el que elige las mejores fuentes periodísticas. De esto se puede establecer que el periodista y la fuente deben estar en conjunto, pues, el periodista necesita los conocimientos de la fuente para poder transmitir la información y las fuentes necesitan a los periodistas para hacer públicas sus confesiones.

De otro lado, un aspecto muy alejado de los intereses colectivos, la actualidad, la responsabilidad y la noticia, es la producción que hay detrás de un relato periodístico, que se convierte en un ‘jueguito’ de las determinaciones editoriales, todo esto es ajeno a lo que ve el lector, televidente u oyente. Las decisiones de un medio se basan en la jerarquización y los



ideales que las integran, la construcción de un hecho está en un posicionamiento editorial. Una empresa mediática no considera todas las fuentes importantes, después de una elección rigurosa se terminan eligiendo los testimonios y voces que respondan a los ideales del medio de comunicación, como lo menciona Huter (2020):

“El periodista organiza su relato en base a (sic) la inclusión de unas pocas voces. Sólo de aquellas que le permitan abordar su enfoque, contextualizarlo y respaldar las interpretaciones de los acontecimientos. Los criterios que se aplican a la hora de seleccionar las fuentes de información varían de acuerdo con la perspectiva editorial. En algunas ocasiones, se privilegian los testimonios que cubren las exigencias planteadas por los procesos productivos. Se trata de fuentes fácilmente accesibles que proporcionan información útil, ante la necesidad de ajustar las rutinas de producción a los horarios de cierre de edición pautados por la propia empresa periodística” (p. 204).

En algunos casos, las fuentes son elegidas según su sistema de poder político, económico y social con los ideales de los redactores, puesto que tienen mayor conocimiento de las necesidades que tiene el medio; asimismo, comprenden la estructura institucional y están preparadas para facilitar el contacto con la prensa. En el caso de elegir fuentes políticas Héctor Borrat (2006) menciona:

“Responde, desde luego, a los objetivos que en cada caso se propongan. Si se trata de apoyar a una institución política, el periódico busca al político-fuente que decida o aconseje o ejecute o publicite la línea política seguida por ella. Si se trata de criticar a una institución política, de investigarla, o de lograr información filtrada de ella, el periódico busca el político fuente que se encuentre en conflicto con esa institución y, mejor aún, que se halle apeado de sus lealtades hacia ella. Si se trata de ofrecer una información contrastada que proporcione versiones

diferentes de un mismo hecho noticiable, el periódico buscará políticos-fuentes contrapuestos entre sí, defensores los unos e impugnadores los otros de la actuación de la institución política en ese caso concreto o de su actuación y línea política global” (pág. 25).

Además, el elemento más importante para cualquier medio o periodista es la información, entonces, cuanto mejor sea la calidad y la diversidad de cada relato que se comunica, así mismo será su credibilidad, y, por lo tanto, su prestigio. Es por eso que los medios enfocan su mirada siempre en fuentes confiables para que el desempeño de su quehacer cotidiano sea óptimo.

Los docentes e investigadores de España, en su obra ‘Fundamentos de Periodismo Impreso’ (2003) José Ignacio Armentia Vizueté y José María Caminos Marcet, mencionan que:

“Las fuentes lo impregnan todo, y su importancia es tan grande que el trabajo con unas u otras fuentes aporta claras pistas sobre la estrategia informativa de los medios de comunicación (...) El mejor medio es el que tiene acceso a la información diferenciada; es decir, el que trabaja con las mejores fuentes” (pág. 3).

Este tipo de fuentes periodísticas, por lo general, están relacionadas al poder u organizaciones, autoridades políticas, etc., las que puedan considerarse públicas. En ocasiones se cree que las fuentes de los gabinetes gubernamentales son las más confiables, pero no siempre suele ser así, al estar relacionadas con el poder político, se encargarán de tapar los hechos que pongan en juego su imagen ante los ciudadanos que son a la vez a los que sirven, por lo cual es muy difícil que el periodista pueda hallar las irregularidades de sus mandatarios.

Se puede deducir que las fuentes son un elemento importante en el periodismo, son la esencia del periodismo. Desde el instante en que la labor periodística consiste en “contar a la gente lo que le pasa a la gente” (Lippmann, 1965, pág. 280) y “poner en conocimiento de los ciudadanos la información precisa para tener criterio y actuar con elementos de juicio” (Kovach

y Rosenstiel, 2003, pág. 24), se puede precisar que el profesional que lleva la información se tendrá que comunicar con los personajes o testigos de los hechos que merecen contarse; debe hallar aliados que busquen destapar la realidad que quieren tapar, “las relaciones con las fuentes proporcionan a los periodistas una de las pocas facetas en la autonomía de su trabajo: las fuentes constituyen su patrimonio personal” (Rey et al, 2015, pág. 86).

El periodismo es un tipo de comunicación colectiva, de carácter informativo, que responde a una función social: la necesidad de que los seres humanos estén informados para que tengan conocimiento de qué está ocurriendo en el mundo. En las sociedades modernas y democráticas se ha establecido que el Derecho a la Información es un derecho natural y personal de cada persona, por ello, para que este derecho se dé, está la labor periodística. Es importante observar la siguiente consideración:

“La vida de comunidad, desde la más primitiva a la más desarrollada, pide al hombre la necesidad de estar informado, de saber cosas, de preguntarlas y comunicarlas a los demás en la marcha diaria de la sociabilidad humana. Desde siempre, y al compás del desarrollo técnico y social, el periodismo ha venido siendo el instrumento específico para la ampliación y más perfecta consecución de esa ansia de comunicarse connatural al hombre” (Benito, 1995, pág. 143).

Actualmente, la internet ha puesto de manifiesto diferentes mecanismos para escoger las fuentes de información, es por esto que se deben separar los dos tipos de profesionales que trabajan para la internet: por un lado, los que se encargan de las actividades tradicionalmente periodísticas y, por otro lado, los que difunden la información en la web. “Es decir, por un lado, están los profesionales que utilizan Internet para elaborar las noticias de los medios tradicionales

con presencia digital y, por otro, los profesionales que desarrollan diferentes tareas con la extraordinaria cantidad de información World Wide Web” (Sandoval, 2000, pág 9).

Gumersindo Lafuente (2012) determina que se ha “pasado en muy poco tiempo del periodista que vigilaba al poder, al periodista que es vigilado por la gente” (pág. 10). Además, agrega que los lectores y periodistas tienen el mismo acercamiento y herramientas de comunicación, de forma que, “las audiencias han tomado la palabra y el poder, al menos una parte de él, y se hacen oír con tanto ímpetu que no sólo están poniendo en cuestión la industria de los medios, también la manera de ejercer el periodismo” (pág. 10).

Ahora, los periodistas no pueden considerar que son los únicos que pueden informar, deben actualizarse a la nueva era digital, anteriormente los únicos que podían difundir los últimos acontecimientos eran los medios de comunicación tradicionales, pero, hoy, las fuentes de información pueden transmitir cualquier suceso en cuestión de segundos, es por eso que Karma Peiró (1999) afirma que:

“Vivimos ante una paradoja que no queremos reconocer. Mientras profesionales de diferentes sectores se lanzan de cabeza a explorar sus dotes como grandes comunicadores del mundo en cualquier idioma, el periodista, considerado por antonomasia como el único con capacidad para relatar el día a día con criterios y ética periodística, en lugar de confiar en la experiencia que le otorga el haber ejercido su rol en diferentes medios se amedrenta ante esta nueva plataforma y teme por su puesto de trabajo ante la supuesta invasión de otros especialistas que se exceden en sus obligaciones. A la vez, los temerosos parece como si sufrieran una especie de reacción secundaria, como si intuyeran que el cuerpo se les va a llenar de sarpullidos ante la posibilidad de aprender a utilizar nuevas herramientas para informar, y lanzan vómitos hacia

Internet alegando la pérdida de tiempo o poca fiabilidad de las fuentes que se pueden encontrar en la Red” (pág. 11).

Los periodistas deben implementar distintas rutinas a la hora de elegir las fuentes, que son, a su juicio, indispensables para los periodistas digitales, Gil (1999) descifrar esas rutinas diciendo:

“El periodista digital no debe contentarse con buscar las fuentes que puede encontrar en la Red, sino que también debe buscar fuera de ella. La recopilación de información no digital y su posterior introducción a la Red puede acabar siendo una de las principales características de los buenos periodistas digitales” (pág. 13).

Es fundamental que los periodistas digitales verifiquen que las fuentes son en realidad lo que dicen ser. La elección de ellas es una fuerte garantía para los lectores. Marañón (2014) ante ello afirma que:

“Puede darse el caso también de que el periodista enloquezca ante la abundante información que tiene en sus manos para elaborar una noticia. Por ello, deberá tener una gran habilidad, inteligencia y capacidad de selección para buscar y encontrar la información que necesita” (pág. 13).

Haciendo mención a lo expuesto, Real (2005), docente de periodismo en la Universidad Complutense de Madrid, asevera:

“El periodista relatará los hechos con precisión minuciosa, de forma completa, concisa, clara y con respeto, en relación con todos los antecedentes e informaciones que sirvan a su mejor entendimiento, de manera que promueva el bien común. El profesional de la información debe buscar, investigar y confirmar cada información, la cual debe comunicar con precisión y rapidez al público, sin ocultar ni falsificar ninguno de los componentes estructurales de la noticia, ya sea

para obtener un beneficio personal o para servir a otro propósito, sin sacrificar la exactitud por la rapidez o la verdad por el oportunismo” (pág. 505-516).

Finalmente, deduciendo todas las premisas, es necesario aclarar, con Canga (2001) que, “no se debe caer en la equivocación de confundir medio o soporte, e incluso especialidad informativa, con profesión” (pág. 22-48).

#### **6.4 Géneros periodísticos: más de un estilo para contar la verdad**

“Los géneros periodísticos son formatos que están diseñados para ordenar la información y que el periodista elige según el tema, la cantidad de información y el espacio que le sea señalado para publicarlo” (Mahecha, L. y Martínez, D. 2007, p. 23). Dicho de otro modo, los géneros son los estilos utilizados por el profesional en periodismo para contar los hechos o historias de interés común. Su aparición va de la mano con el nacimiento mismo del periodismo, puede afirmarse que ambos se desarrollaron simultáneamente y en la actualidad, evolucionan de la misma manera, tomados de la mano.

En lo que corresponde a su historia, es preciso aclarar que, “en los primeros tiempos de la noticia manuscrita no se distinguían unos géneros de otros ya que los textos eran simples relatos llenos de imprecisiones” (Parratt, 2008, p. 15); además, la información contenida en estos textos sólo respondía a temas religiosos y políticos, por lo que era una manera plana de informar a la población de aquel entonces. Entre tanto, la prensa periódica impresa más conocida fue “la que daba cuenta a los reyes católicos del descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492 y que se difundió por toda Europa” (Op. Cit. P. 15), lo que también permite ver que la noticia no contaba con su carácter de actualidad. En el siglo XV la imprenta de Gutenberg permitió la difusión en papel de lo que fue conocido como “cartas de relaciones o avisos” (Op. Cit. P. 15) y

con ello se abrió paso al antecedente más cercano de la prensa impresa, de ahí en adelante su evolución, aunque lenta, no pararía y comenzarían a aparecer los primeros géneros periodísticos.

Con el pasar de los años, la periodicidad de la prensa pasó a ser diaria, lo que impulsó a los periodistas de la época a incorporar en sus textos información cotidiana como situaciones judiciales, bodas, espectáculo, etc. Sumado a esto, “el deseo de aumentar las ventas llevó a buscar nuevos temas de interés, los reporteros escribían crónicas judiciales, crímenes, y catástrofes que se convirtieron en noticia habitual” (Op. Cit. P.17). Así, los periódicos empezaron a tener géneros periodísticos claramente marcados y fue el desarrollo del periodismo informativo entre los años 1870 y 1914, lo que también contribuyó a la aparición de los géneros periodísticos que buscaban separar los hechos de las opiniones. No obstante, en Estados Unidos, los periódicos *The New York Sun*, en 1833, y el *New York Herald*, en 1835, ya habían desarrollado formas de captar lectores en las que había una notable separación entre hechos y opiniones, brindando así, su contribución a “la consolidación del relato objetivo de los hechos” (OP. Cit. P. 21).

Adentrados en el desarrollo del periodismo informativo, es menester indicar que con el avance del quehacer periodístico y sus géneros, un aumento en el consumo de prensa y el interés de la sociedad por recibir información, se impulsó la creación de las llamadas “agencias de noticias” en el siglo XIX, cuya finalidad era suministrar la información de los hechos ocurridos en los lugares a los que los medios de comunicación no tenían acceso en aquel entonces, debido a los altos costos que significaba tener presencia en cualquier ciudad donde ocurriera la noticia. Dichas entidades adoptaron un estilo más objetivo y sencillo con datos que respondían a la estructura de la pirámide invertida, este hecho ahorraba tiempo a los periódicos y permitía brindar al lector lo más importante de la noticia (Parrat, 2008).

Ya en el año de 1960 con la expansión de la televisión, según palabras de Sonia Parratt (2008):

“La prensa intensificó su papel de profundización y contextualización, se produjo una lenta transformación hacia un periodismo resultante de la combinación de los periodismos ideológico e informativo, y en consecuencia, la superación de la clasificación anglosajona entre información y opinión y la aparición de los géneros híbridos” (p.25)

A comienzos de los años 80 en Estados Unidos surge el periodismo de servicio, que trata los intereses de la ciudadanía como el entretenimiento, el espectáculo, los resultados de las carreras y las previsiones meteorológicas, por nombrar algunos ejemplos, de tal modo que los periódicos comenzaron a crear secciones específicas para desarrollar los temas que eran de preocupación de la audiencia; sin embargo, la “evolución de este periodismo no es lo suficientemente pronunciada para poder hablar de géneros de servicio propiamente dichos, sino que más bien se trataría de la aplicación del servicio... como finalidad añadida a los géneros tradicionales. “ (Op. Cit. P. 29).

Así las cosas, “la aparición histórica de los géneros periodísticos está estrechamente relacionada con las distintas etapas del periodismo en cuanto hecho cultural” (Moreno, 2000, p. 3). Dichas etapas son: **periodismo ideológico**, que dura hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial (1914) y está caracterizada por contener noticias que servían al sector político y religioso, prima la opinión sobre la información y quienes realizaban los contenidos eran generalmente literatos. En la segunda etapa se encuentra el **periodismo informativo** cuya aparición data hacia 1870 y coexiste por algún tiempo con el periodismo ideológico. A diferencia del anterior, este periodismo centra su atención en la narración de los hechos, cuyos géneros más



representativos son la noticia, la crónica y el reportaje. Finalmente, en la tercera etapa está el **periodismo de explicación** que hace su aparición después de la Segunda Guerra Mundial. Este mezcla los otros dos periodismos, por lo que busca informar y crear opinión al mismo tiempo, pues con la aparición de la radio y la televisión, la prensa necesitó brindar un factor diferenciador que le permitiera competir con formas de comunicación audiovisuales.

Dicho esto, es hora de ahondar en los géneros periodísticos en su esencia, lo que son, su clasificación y lo que diversos autores plantean de los mismos.

El primer género a desarrollar es **la noticia**, cuya función según Luisa Mahecha y Diana Martínez (2007), siguiendo lo dictado por Martini Stella (2000), es “comunicar con exactitud y eficacia un hecho nuevo... con un estilo puramente informativo... que facilita la confianza del público” (p. 52), al mismo tiempo, para buscar ese lenguaje sencillo y directo que evita los juicios de valor y se centra en la publicación de los hechos, la noticia se vale de las 6W, es decir, las preguntas clave que dan la información necesaria para desglosar un hecho noticioso, estas son ¿qué? ¿cómo?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿por qué?, ubicando lo más importante primero y lo menos importante al final. Además, el titular “tendrá que ser directo, conciso e incluir en él lo más importante de la noticia” (UNIR, 2016, p. 3).

Siguiendo con **la crónica**, este género es interpretativo y en él “se cuenta la historia cronológicamente y con mayor libertad estilística” (Op. Cit. P. 4). El periodista puede hacer uso de adjetivos, figuras retóricas como comparaciones y metáforas para dar la sensación al lector de haber sido testigo del hecho narrado. Los temas que puede abarcar este género son el político, deportivo, artístico y taurino, aunque en la actualidad este último tema debe ser tratado con mesura debido a la existencia de grupos animalistas y antitaurinos que están en desacuerdo con esta práctica cultural. (UNIR, 2016)

De otro lado, está **la entrevista** la cual pertenece al grupo de los géneros informativos y “consiste en un diálogo del periodista con una fuente que tiene algo interesante que contar” (Op. Cit. P. 5). Dentro de sus tipos están la entrevista directa y la indirecta, en la primera, su desarrollo y publicación se hace con preguntas y respuestas tomadas de manera literal, mientras que en el segundo caso, hay una mezcla entre respuestas textuales y texto propio del periodista en el que puede incluir información que brinde color y contexto a la entrevista, puede estar escrita de forma “romanceada, con descripción del ambiente y el estado del entrevistado entre pregunta y respuesta” (Mahecha, L. y Martínez, D. 2007, p. 53 ). Para llevar a cabo un ejercicio que brinde resultados satisfactorios para el periodista y el lector, es preciso que el profesional cuente con previa documentación sobre el entrevistado, tacto al momento de realizar la entrevista y finalmente, hacer una selección de los datos más importantes que hayan sido recabados durante la plática para conseguir un texto que atraiga al lector. (Mahecha, L. y Martínez, D.2007)

En lo que atañe al **reportaje**, este aborda “temas de profundidad de interés de la sociedad (...) en él (...) la actualidad es relativa, ya que no tiene que ser inmediata pero sí (...) debe tener algún elemento que permita que ese tema esté de actualidad” (UNIR, 2016. p. 6). En este género periodístico deben utilizarse fuentes numerosas, recursos gráficos para dar apoyo al texto y un estilo menos frío que el de la noticia. Al hacer referencia a la amplia gama temática en la que este género puede desenvolverse, según Sonia Fernández (1998) existen los siguientes tipos de reportaje:

“Reportajes judiciales, de sucesos, de viajes, biográficos, autobiográficos, de sociedad, de costumbres, de interés humano o históricos, si se tienen en cuenta las funciones que ejercen y las modalidades de tratamiento de la información, pueden distinguirse reportajes informativos, interpretativos, de investigación, de precisión, de

saturación, de encuesta, de pronóstico o de servicios; si se considera el formato, reportajes breves, grandes reportajes, reportajes seriados, informes, dossiers, etc; si las características estéticas y formales, reportajes narrativos, explicativos, descriptivos, de citas, así como modalidades híbridas, tales como el reportaje – diario, la crónica – reportaje, el reportaje cinematográfico, el reportaje epistolar, el teatro reportaje, feature, reportaje novelado y la novela – reportaje. (p.2)

Sin duda, un sinnúmero de posibilidades que permiten un desenvolvimiento del periodista en el mundo del reportaje para dar rienda suelta a su labor de informar a la ciudadanía y con ello incentivar la opinión pública que nutra la democracia. Este género permite al profesional y a los medios de comunicación, ahondar en la reflexión, la crítica y la interpretación de las informaciones emitidas; no obstante, las ideas y opiniones no deben convertirse en herramientas de manipulación mediática, pues el deber del periodista es mostrar la realidad y no convencer al lector o la audiencia de una postura u otra. Cabe aclarar que en su estructura, este género debe mantener una entrada o presentación que atraiga al lector, enunciados capaces de mantener el interés y un “cierre con una frase contundente que recoja la idea inicial o ponga de relieve el tema central del reportaje.” (Moreno, 2000, p.12).

Otro género periodístico es **la semblanza o perfil**, “es un reportaje acerca de una persona real con un tema de interés humano, su objetivo es resaltar la individualidad de una persona y/o colocarla en un marco general del valor simbólico social” (Mahecha, L. y Martínez, D. 2007, p. 54). En él se pretende conocer a esa persona y descubrir su entera esencia, es un trabajo dispendioso que implica investigación, rigurosidad, curiosidad y entrega para conseguir desnudar el alma del protagonista, es un género poco convencional que promete información valiosa para publicar y compartirle a la sociedad sobre el sujeto en cuestión.

El **artículo de opinión** es otro de los géneros periodísticos más usados en la actualidad, de corte valorativo, “es un espacio donde puede valorar el periodista algún hecho actual con libertad, siempre que lo haga de una manera argumentada” (UNIR, 2016, p. 8), su estructura es libre, aunque generalmente su orden es: hecho noticioso, argumentos y conclusión. Para Martín Vivaldi, (1998) cuya definición es rescatada por Luisa Mahecha y Diana Martínez, (2007) el artículo de opinión es:

Un medio de expresión informativo, ideológico y orientador, escrito de muy variado y amplio contenido, de varia y muy diversa forma en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista (p. 56).

Otros géneros periodísticos son la columna, la crítica, tribuna, carta abierta, cartas al director, humor, editorial, suelto y glosa, que hacen parte de los géneros de opinión, cuya finalidad es dar una crítica o valoración frente al tema tratado. De otro lado, en los géneros informativos, además de los descritos anteriormente como la noticia, la crónica, la entrevista y el perfil, están la rueda de prensa, la biografía y el obituario, cabe aclarar que esta es una clasificación dictada por Vilamor (2000). En este punto es preciso resaltar que los géneros periodísticos son diversos al igual que su clasificación y ello depende del autor, pues así como Vilamor (2000) considera estos géneros, otros teóricos incluyen por ejemplo, los géneros narrativos, descriptivos y argumentativos, como Borrat (1989). Por otro lado, Van Dijk (1990) los clasifica en textos informativos, que son de esquema narrativo y textos evaluativos, caracterizados por un esquema argumentativo. Finalmente, el autor J. J. Muñoz (1994) reconoce no dos ni tres, sino cinco géneros periodísticos, por un lado los géneros de predominio interpretativo como la noticia, el informe y la transcripción de encuestas, en segundo lugar, están

los géneros ambiguos – mixtos de información e interpretación como el artículo pseudoinformativo, el artículo divulgativo, el biográfico, la crónica, la reseña y la transcripción de ruedas de prensa, como tercer género están los pertenecientes al periodismo interpretativo como el reportaje y la entrevista, luego Muñoz (1994) propone los géneros del periodismo ambiguo – mixto de interpretación y opinión, que son la entrevista de opinión, la viñeta, las curiosidades, la miscelánea y las cartas de los lectores y para culminar, los géneros propios de opinión como el artículo de opinión o comentario, la crítica, la columna, el ensayo y el editorial. (Mancera, 2009, p7).

Y así como autores clásicos han hecho diversas clasificaciones y consideran unos u otros textos periodísticos como estilos de escritura de la profesión, seguirán apareciendo más y más expertos que agreguen géneros y divisiones a esta larga lista, pues la era de las tecnologías también ha causado su impacto y según Juan Betancur (2019) “hay por lo menos 25 estilos narrativos propios del momento actual” (p. 4) en los que el formato audiovisual es el protagonista de estas nuevas formas de contar historias a la sociedad.

Todo lo anteriormente dicho, actúa a modo de prueba para evidenciar el nacimiento y evolución de los géneros periodísticos que no para su camino, la prensa escrita tampoco se detiene al implementar los géneros clásicos y nuevos a sus páginas, esta es una ardua carrera en la que la información no cesa de presentarse en diversas formas capaces de atrapar al lector. La misión de los medios de comunicación y de los periodistas es pues, aprovechar todas estas herramientas para cumplir con la finalidad social del oficio, debido a que “cada género trata de responder a unas demandas sociales específicas y crea en el lector un determinado horizonte de expectativas” (Mancera, 2009, p. 7).

## **Marco metodológico**

### **7.1 Metodología**

“La investigación científica en ciencias sociales, particularmente en el campo de la comunicación social y el periodismo, se puede abordar desde dos paradigmas o alternativas metodológicas: cuantitativa y cualitativa” (Monje, 2011, p. 11). La presente investigación se ubica en la metodología de corte cualitativo, toda vez que, no busca la comprobación de los resultados de manera cuantificable u objetiva. Contrario a ello, esta investigación “busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento” (Monje, 2011, p.14) de los diarios estudiados en su sección judicial de diciembre de 2020.

Los insumos principales de este trabajo son la teoría, que describe las cuatro categorías de análisis utilizadas y los ejemplares de Q’hubo Bogotá y Extra Girardot pertenecientes a la sección judicial del mes de diciembre de 2020. Así las cosas, para este proyecto la población son los diarios Extra Girardot y Q’hubo Bogotá, su muestra integra 50 ediciones, siendo 25 del diario Q’hubo Bogotá y 25 del diario Extra Girardot, cuyo universo es la totalidad de ediciones del mes de diciembre del año 2020 publicadas por ambos medios.

### **7.2 Técnica de investigación**

Entre tanto, la técnica de investigación escogida para dar respuesta a la pregunta problema y a los objetivos es el análisis comparativo, cuyo “procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio, por lo general es aplicado para llegar a la... comprobación de hipótesis” (Nohlen, 2020. p. 1).

Este análisis comparativo es desarrollado mediante una matriz de análisis cuyas categorías de estudio son: día, mes, género periodístico, foto, titular, tema, idea central, sección,

fuentes oficiales, fuentes no oficiales, fuentes comunales, tono (positivo, negativo o neutro) y duración, es decir, número de palabras utilizadas en cada publicación analizada.

Para realizar un análisis exhaustivo que dé cuenta del tipo de cubrimiento a la sección judicial de los medios objeto de estudio, se extrae de la matriz los datos recogidos de tres categorías que la integran: género periodístico, fuentes periodísticas y finalmente, tono periodístico.

En lo concerniente al género periodístico, cabe recalcar que el género utilizado por ambos medios fue desglosado en cada una de sus partes para así abarcar un análisis completo que permita evidenciar el trato que los medios le dan a sus géneros utilizados, hecho que permite arrojar resultados relevantes en la investigación.

El tipo de análisis que se ejerce en el presente trabajo permite que en conjunto con la teoría consultada puedan arrojarse los resultados que hacen de la presente investigación, una herramienta aplicable a la realidad del periodismo del mundo actual, como fue mencionado con anterioridad.

Cabe aclarar por último que se habla de esta investigación como herramienta para el ejercicio de la profesión con gran hincapié, puesto que, “por importantes que sean los hallazgos de una investigación, si estos no se aplican en el mundo real terminarán constituyendo un ejercicio intelectual por demás inocuo o estéril” (Monje, 2011. p. 31).

### **8. Análisis Comparativo**

En el análisis comparativo que se desarrolla a continuación, se tienen en cuenta tres criterios de análisis; el primero, el género periodístico; el tono en segundo lugar, y, finalmente, las fuentes periodísticas. Dichos criterios fueron escogidos de la matriz de análisis desarrollada para cada medio estudiado del presente proyecto investigativo. Sumado a esto, cabe recalcar que

los ejemplares analizados para cada impreso suman en su totalidad 50 ediciones, perteneciendo 25 a Q'hubo Bogotá y 25 a El Extra de Girardot, cuya sección específica analizada en ambos diarios es la judicial.

Con relación a los géneros periodísticos, se encuentra “en el experiodista y profesor Juan Gargurevich (1982) una definición sencilla y a la vez clara de los géneros periodísticos: son formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo de modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés y, sobre todo, el objetivo de su publicación” (Gargurevich, 1982, como se citó en Parratt, 2008, p. 11). En el presente análisis comparativo, como se pone de manifiesto en las gráficas, fueron escogidos tres géneros periodísticos para evidenciar si fueron utilizados o no, en las publicaciones analizadas, puesto que al ser informativos, estos géneros poseen las características y estructura que permiten el cubrimiento de hechos noticiosos pertenecientes a la sección judicial sin caer en juicios de valor, adjetivación o una evidencia de la postura frente a la noticia por parte del periodista, .

**La noticia**, que según Bastenier (2001) “es un género seco que se caracteriza por enunciar solamente eso que llamamos hechos, sin deslizar opiniones o interpretaciones explícitas, lo que conduce a la despersonalización de lo narrativo y a una mejor apropiación intelectual por parte del autor” (Bastenier, 2001, como se citó en Mahecha, L. y Martínez, D. 2007, p. 52). **El reportaje**, definido como “un género informativo en el que se refieren hechos que no tienen por qué ser estrictamente actuales, con un estilo informativo que permite más libertad que la noticia, y sin continuidad en el temario de los medios” (Fernández, 1998, p. 1), es además, un género que exige profunda investigación documental, observación de campo, entrevistas, e interpretación del suceso. (Moreno, 2000, p. 12) y **la entrevista**, entendida según Santamaría (2011) como:

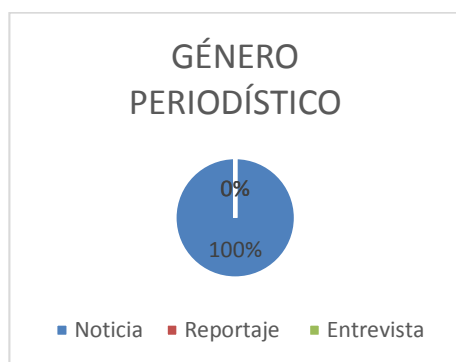


“Un diálogo con características propias, donde dos o más personas establecen un proceso de comunicación en el que el objetivo principal es la obtención de información que se empleará en distintos niveles o ambientes; puede ser para aspectos científicos, sociales, terapéuticos, judiciales, por mencionar algunos: pero siempre tendrá la finalidad de conocer, a través de un interlocutor, una opinión o un dato que permita conjuntar un informe o consideración sobre el tema de investigación”. (p. 26)

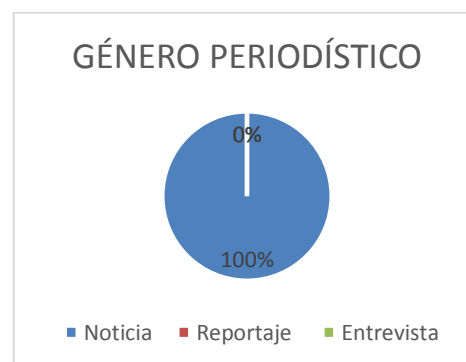
Cabe aclarar que, la existencia de más o menos géneros periodísticos radica en el criterio de cada autor como fue descrito a lo largo del marco teórico en páginas anteriores, no obstante, en esta ocasión se tomará en cuenta el criterio de Esteban Morán (1988) que defiende la existencia de cuatro géneros informativos y cuatro interpretativos:

1. Informativos: noticia, entrevista, crónica y reportaje.
2. Interpretativos: artículo editorial, comentario, columna y crítica periodística. (Morán, 1988, como se citó en Mancera, 2009, p. 4)

### 8.1 Análisis del Género Periodístico:



**Extra Girardot**



**Q'hubo Bogotá**

Pasando de lleno al análisis comparativo, en ambos diarios puede evidenciarse una inclinación por utilizar exclusivamente la noticia como género para cubrir la sección judicial. Situación que pone de manifiesto el interés por cada diario de darle a los hechos noticiosos un tratamiento espontáneo que no requiera de seguimiento o investigación profunda de las noticias publicadas, como sí lo requiere la utilización de otros géneros como el reportaje o la entrevista. Contrario a ello, el género de la noticia se presenta como “un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que haya sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión” (Martínez, 1974, pp. 87-88 como se citó en Moreno, 2000, p. 6), hecho que facilita un cubrimiento ocasional y la atención de la audiencia para la que ambos medios estructuran sus contenidos.

### 8.2 Estructura macro

En lo concerniente a su estructura general, las noticias de ambos medios analizados se guían o basan en la pirámide invertida, pues, a lo largo del texto se desarrollan las llamadas 5W (qué, quién, dónde, cómo, cuándo y por qué), en diversos órdenes, pero en esencia, este dogma es acatado. No obstante, detalles utilizados con regularidad como el color de una casa, la fecha

de nacimiento de la víctima o el color de la vestimenta de los afectados, lejos de emitir precisión o exactitud reflejan la ausencia de datos importantes que complementen la información. Esta práctica resta rigurosidad y profundidad.

Ambos medios reflejan un vocabulario en el cuerpo de la noticia comprensible para el lector, claro, sencillo y ágil, por lo que no se evidencian ambigüedades. No obstante, hay presencia de adjetivos como “pillo” para referirse a los victimarios, esta situación resta seriedad y la narración de los hechos sin color, humor o ironía, temas que en un género como la noticia no pueden presentarse debido a que se trata de un género informativo por excelencia.

Los ejemplares del Q’hubo Bogotá cuentan con antetítulo, título, entradilla, cuerpo de la noticia, fotografía del lugar de los hechos, (práctica que puede tomarse como un respeto o prudencia ante mostrar la identidad de víctimas y victimarios, pues hay que recordar que ante dicha situación, es menester proteger la imagen de ambas partes para no incurrir en cuestiones que atenten contra derechos como la intimidad, la imagen y la privacidad, como fue expuesto en el marco teórico), y también cuentan con destacados, lo que indica que poseen la estructura básica de una noticia; no obstante, los destacados no aportan información nueva o relevante, antes bien, el medio opta por utilizar para este espacio informaciones como la edad de las víctimas o repeticiones de datos otorgados en el cuerpo del texto, por lo que se evidencia una falta de documentación que posibilite enriquecer el hecho noticioso con datos, cifras y testimonios que brinden contexto y dominio del tema.

En cuanto a la estructura del Extra Girardot, las noticias judiciales cuentan con antetítulo, título, bajada de título, entradilla, cuerpo de la noticia, fotografía de las víctimas o los atacantes y en ocasiones hay uso de destacados. En lo que atañe a las fotografías no capturan imágenes del lugar de los hechos, solamente de las personas que están involucradas en los sucesos, aunque

cabe aclarar que no utilizan imágenes que denigren la dignidad de los afectados, aún así, su privacidad sí se ve comprometida, puesto que se muestra de manera explícita la fotografía de los protagonistas. Así las cosas, en El Extra se evidencia más libertad en el manejo de la imagen de quienes protagonizan la noticia, no obstante, si hay menores de edad, estos son mostrados de espaldas, cuidando así su imagen.

Estos hechos permiten afirmar que en lo referente a la imagen de las víctimas, los medios analizados respetan a las partes activas de la noticia. Aunque por parte del Extra son mostradas las caras de los implicados, el medio no atenta directamente contra su dignidad humana, pues no hay presencia de sangre, llanto o cualquier evento que ponga en riesgo dicha dignidad. En el caso de Q'hubo Bogotá, hay más reserva y se opta por mostrar el lugar de los hechos y recrear las noticias con dibujos en lugar de incluir fotografías de los actores de las noticias, práctica que evita la espectacularización de los hechos narrados y la incitación al morbo de forma visual mediante fotografías.

### **8.3 Titulación**

Para los destacados, en el Extra sucede la misma situación que con Q'hubo Bogotá, es decir, no hay información nueva o que aporte a la narración de la noticia, repiten datos del cuerpo del texto y recalcan la edad de los afectados en los mismos, lo que resulta en una fuerte sospecha de poca documentación y dominio superficial del tema tratado al igual que en el diario Q'hubo. Ante esto, es preciso resaltar que la noticia es “un texto breve y denso, pues aporta mucha información con las palabras precisas” (Mediascopio, s.f, p. 12) y para poder aportar tanta información es necesario que el periodista cuente con datos, fuentes, estadísticas y todo aquello que pueda ser utilizado en la redacción para así conseguir un producto con toda la información a

la mano, completo, práctico y capaz de recrear la historia como si hubiese sido el mismo periodista el principal testigo de la noticia.

Ahondando en la titulación, en ambos diarios estudiados se encontró el uso de frases cortas con menos de diez palabras específicamente en el título, la tipografía de letra cuenta con colores vivos y tamaño grande. Teniendo en cuenta que, para Van Dijk (1990), la titulación “que denomina resumen, está compuesta por el titular, el antetítulo, uno o varios subtítulos, y la entradilla o lead” (Dijk, V. 1990, como se citó en Yanes, 2003, p. 10), puede observarse que en El Extra los impresos analizados cuentan con estas partes mencionadas por el autor, las cuales cuentan de manera explícita de qué se va a tratar la noticia y una vez más se presenta un lenguaje sencillo capaz de ser comprendido por cualquier audiencia. Entre tanto, al analizar al siguiente medio impreso (Q’hubo Bogotá), se advierte que los ejemplares poseen titular, antetítulo y entradilla, lo único con lo que el diario no cuenta en su titulación es con subtítulos que otorguen más información a la noticia.

Para la entradilla, se hace necesario tener presente que esta “ayuda a fijar el tono del artículo, permite que el resto del material encuentre su lugar lógico y establece una complicidad con el lector” (Lyon, W. 2014, como se citó en Iranzo, A. y Latorre, T. 2019, p. 33), su importancia radica en que “con este primer párrafo se busca conseguir un doble objetivo: 1) captar la atención del receptor y 2) ofrecerle los datos necesarios para que conozca lo fundamental de la noticia”. (Iranzo, A. y Latorre, T. 2019, p. 33).

Dicho esto, puede observarse que en ambos objetos de estudio la entradilla cumple la misión de contar la noticia de manera resumida y directa, presentando los hechos tal cual ocurrieron, situación que beneficia el cubrimiento que responde a las características que posee la noticia, al menos en lo que comprende la entradilla.

Para analizar directamente el titular, es preciso dirigirse a la clasificación de los mismos, en este caso, según lo citado por Yanes, (2003), quien recoge lo dictado por Karl Bühler (1993), ante la clasificación se manifiesta la existencia de:

“Titulares informativos, apelativos y expresivos. Los primeros tienen como función principal identificar los datos de la unidad a que se refiere el texto informativo, y son los más comunes. El titular apelativo posee gran impacto, y es el más utilizado en la prensa sensacionalista, ya que se dirige al lector para movilizarlo en favor de una determinada opinión de forma persuasiva. En este caso, se hace referencia a la macroestructura semántica, pero no se refleja lo más importante de la información. El titular expresivo es muy breve y está elaborado con gran fuerza, ya que intenta reproducir los sentimientos que la noticia va a suscitar en los lectores”. (p.10)

Dicha clasificación permite situar el tipo de títulos utilizados por ambos medios en el grupo de los expresivos, puesto que se evidencia el uso de frases cortas y contundentes que atraen al lector y despiertan sus emociones, más aún porque los temas tratados en la sección analizada (judicial) son sensibles a la moral y a los valores que residen en una comunidad.

En este punto, si bien este tipo de titulares pueden ser utilizados en prensa, es preciso preguntarse si la sección en la que son usados es la idónea para que se opte por este tipo de títulos, pues temas como violencia, inseguridad, agresión, abuso infantil, suicidios, etc. Son temáticas capaces de despertar más allá del interés del lector, el morbo de las audiencias; y es allí donde en el análisis se encuentra que ambos medios incurren en el uso de adjetivos y frases que involucran la ironía, humor negro y la utilización de un lenguaje perteneciente a la crónica roja, es decir, “se destaca el carácter sangriento de los hechos que narra, con exclusión de otros aspectos de la información como el impacto y contextos sociales de los hechos” (Fundación

Gabo, 2017, párr. 3). Lo que no responde a la misión pura de informar, si bien el titular debe ser llamativo, no puede caer en el hecho de despertar morbo y bajas pasiones, esto desvía el objetivo del titular en el género periodístico de la noticia.



Extra – Girardot, noticia del 9 de diciembre de 2020



Q'hubo – Bogotá, noticia del 10 de diciembre de 2020



Q'hubo – Bogotá, noticia del 13 de diciembre de 2020

#### 8.4 Cuerpo de la noticia

Pasando al cuerpo de la noticia, se pone de manifiesto que no hay un cubrimiento de los hechos en el ámbito jurídico a pesar de tratarse de la sección judicial, es decir, no hay información sobre audiencias, fallos y demás temas jurídicos de las respectivas noticias

publicadas, tampoco hay información que ilustre a los lectores de las consecuencias que tendría el atacante al hallarse culpable. Este tipo de datos conseguirían instruir a la audiencia de las temáticas penales que regularmente no son conocidas y manejadas por el ciudadano de a pie a la perfección.

Otro punto analizado es que no hay un uso evidente de lenguaje jurídico, de palabras pertenecientes al mundo de las leyes y los juzgados como el caso de las palabras: sindicado, acusado, condenado o presunto, entre las más comunes, además de otras palabras o términos especializados que requieran una explicación de su connotación. Este hecho puede significar diversas realidades, la primera:

Que los medios en cuestión se abstienen de utilizar este tipo de vocabulario para no incurrir en posibles implicaciones legales, en caso tal de acusar a una persona que resulta ser inocente o cualquier otra situación que afecte en materia legal al medio. De ser así, es entendible esta posición tomada por los medios analizados, pues debe mantenerse a la empresa lejos de cualquier escándalo que ponga en tela de juicio su buen nombre y profesionalismo en las prácticas periodísticas; no obstante, este comportamiento limita un cubrimiento amplio, profundo y nutrido de las noticias, lo que resulta en productos superfluos con información que puede ser nombrada por cualquier persona. Hace falta, pues, ese factor que cree un equilibrio entre narrar de manera comprensible y amena los hechos y el tratar las noticias con la profundidad que debería otorgarle a las mismas el profesional en comunicación.

La segunda: que los periodistas encargados del cubrimiento de la sección judicial no están debidamente preparados para tal fin y no cuentan con el conocimiento requerido para brindar la profundidad que merece la sección. De ser el segundo caso la razón del uso de un vocabulario no jurídico, la situación se torna preocupante, pues ante una sección compleja como



la judicial se necesita de un personal capacitado que conozca ambos lenguajes, por un lado el periodístico y por el otro, el judicial, para que comprenda las noticias a cabalidad y sobre todo, las convierta en notas accesibles a la comunidad, pues “las resoluciones judiciales solo cumplen plenamente sus misiones propias si son conocidas por todos”. (Ronda, 2003, p. 6). Ante esta situación es preciso resaltar lo mencionado por María del Amor Braza (2017):

“Dado el papel fundamental que los medios de comunicación juegan en la formación de la imagen de la justicia, no sólo es importante la transparencia y el acceso de los medios de comunicación a la información judicial sino también los conocimientos jurídicos de los periodistas para utilizarlo” (p. 328).

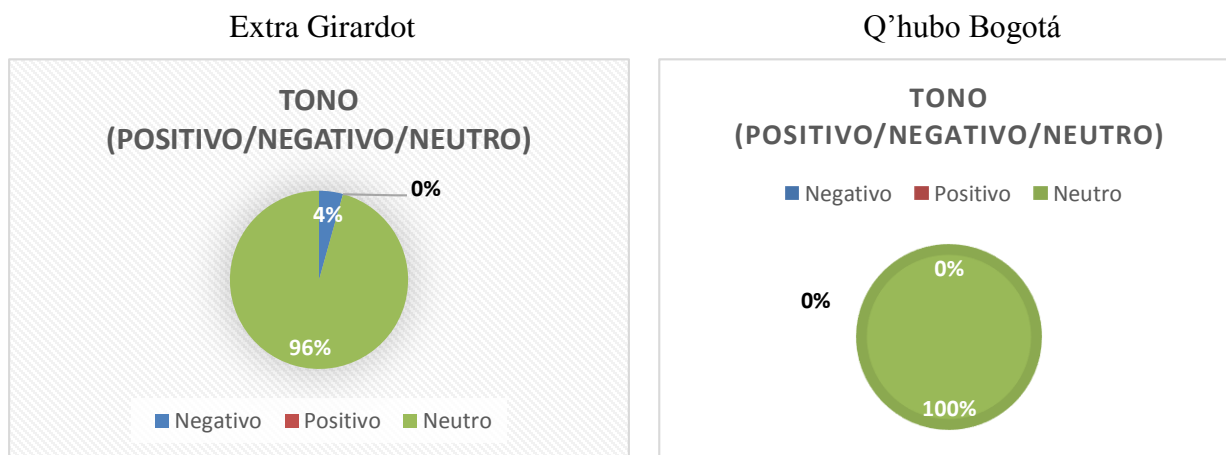
Como una tercera posibilidad que responde a la falta de vocabulario jurídico, es la necesidad de no confundir a la gente y perder esa característica de ser medios de fácil lectura y cercanos a la audiencia para la que escriben, además, de un interés ferviente de los medios impresos por solo presentar información y lenguaje que despierten curiosidad en el lector. Situación que también explicaría por qué dan un cubrimiento escueto a los hechos noticiosos, que no posibilita un aprovechamiento de la sección a la que pertenecen y el impacto social que poseen las situaciones delictivas publicadas al interior de la sociedad. Lo que demostraría que El Extra Girardot y Q’hubo Bogotá no pretenden ser puentes entre la noticia y la audiencia para brindar conocimientos más allá de los hechos, que permitan instruir a los lectores en temas que son de interés común y merecen ser comprendidos más allá del hecho en sí.

Sea cual fuere la razón de ambos medios para omitir el uso de este vocabulario, la realidad tangible es que ambos medios ofrecen noticias limitadas a la narración de los hechos sin un interés por profundizar en la información, a pesar de tratarse de una sección idónea para

sembrar en el lector una crítica que construya opinión pública para que se permita un aporte sustancial a la democracia.

Todas estas situaciones observadas y analizadas permiten confirmar que, si bien El Extra Girardot y el Q'hubo Bogotá utilizan una estructura básica del género periodístico en cuestión para la sección judicial, no hay profundidad, información adicional y un acercamiento al mundo jurídico que complemente las noticias y se cumpla una misión formadora más allá del mero hecho de publicar lo más llamativo de los acontecimientos. Situación que no tiene por qué comprometer la entrega de textos fáciles de leer y enteramente comprensibles, pues ante la riqueza de la lengua española, es posible tratar una noticia de manera amplia sin perder su factor sencillo y llamativo.

### 8.5 Tono Periodístico



En cuanto al tono de la noticia, en la matriz de análisis se dispusieron tres opciones que responderían al tipo de tono utilizado por ambos medios, y como resultado se obtuvieron las siguientes estadísticas:

**Extra Girardot: Neutro : 96%**

**Negativo :4%**

**Positivo: 0%**

**Q'hubo Bogotá: Neutro: 100%**

Ante estos resultados podría indicarse que al ser un 96% neutras las noticias del Extra Girardot y un 100% neutras las del Q'hubo Bogotá, hay un equilibrio al momento de redactar las noticias de la sección judicial por parte de los periodistas encargados, es decir, hay contrastación de fuentes, contexto y datos complementarios que brinden a la noticia un cubrimiento completo en el que, además, no se registre la postura del periodista. Pues los encargados de esta ardua labor “disponen de herramientas para discernir, de una manera rápida y operativa, entre aquellos acontecimientos que merecen ser difundidos por los medios, y los que no: los criterios de noticiabilidad, también denominados valores noticia”. (Iranzo, A. y Latorre, T. 2019)

No obstante, de todo lo antes mencionado, un factor que se encuentra en su totalidad en el Q'hubo Bogotá es precisamente la postura del periodista, debido a que no hay más que la visión del profesional en comunicación hacia los hechos ocurridos, sin fuentes y sin ningún apoyo que dé credibilidad a sus palabras. De otro lado, en el Extra Girardot se encuentra además de la postura del periodista, un uso exclusivo de fuentes comunales, además de un tono negativo en el 4% de sus publicaciones, en la medida en que hay un uso de adjetivos calificativos hacia los hechos o los participantes de los mismos.

Un punto necesario de analizar, es que en el caso del Extra Girardot se dificulta más el encontrar el tono utilizado en sus noticias, debido a que más allá de informar sobre un hecho noticioso, en el cuerpo del texto se encuentra que, la misión del medio es, coloquialmente hablando, ‘contar un cuento’ puesto que no recurren al uso de fuentes. El medio se limita a narrar

lo sucedido, aunque un punto a favor es que no hay uso de adjetivos o una postura evidente del periodista o el medio de comunicación.

Esta práctica no sólo no responde a la esencia de la escritura y publicación del cuerpo de la noticia, sino que devela vacíos en la obtención de información, en la interpretación de los hechos y en el deseo de informar de modo completo a la ciudadanía. Puede verse, además, que la fuerza, la ironía, el morbo y el sensacionalismo solamente reposan en la titulación y el cuerpo de la noticia es narrado sin vida, de forma insulsa, como si de transcribir una tarea se tratase, a tal punto de imposibilitar descubrir qué tono hay en las publicaciones, o mejor aún, si es que lo hay.

Así las cosas, hay varios puntos hallados en cuanto al tono de los diarios analizados: primero, El Extra Girardot narra las noticias a modo de cuento o chisme, el segundo, no hay un uso de adjetivos importante en ambos medios que inciten al morbo y espectacularización de las noticias, el tercero, no hay fuentes suficientes que sirvan para contrastar las diferentes versiones que existen en un hecho noticioso y ante eso hay una realidad que aunque cruel, es propicia en este análisis, “un medio sin fuentes es un medio muerto” (Mar de Fontcuberta, 1993, como se citó en Iranzo, A. y Latorre, T. 2019, p. 12); cuarto, los medios se interesan en trabajar por emplear una titulación lo suficientemente fuerte para atrapar al lector pero se quedan cortos al momento de mantener esa fuerza en el cuerpo de la noticia, y no una fuerza llena de adjetivación, sensacionalismo, espectáculo, sino una fortaleza informativa, de contexto y de aprovechamiento de todas las herramientas que posee la noticia para brindar un cubrimiento completo y directo.

# DESPIADADO ATAQUE A MUJER EN EL RICAURTE

JULIETH MURILLO  
juliethmurillo89@github.com

En una cuadra desolada y frente a una vivienda de fachada color azul, fue donde las autoridades encontraron la mañana del domingo a una mujer desplomada en el piso, quien había recibido un fuerte golpe en el rostro y parecía estar inconsciente.

“Yo cuando me di cuenta que llegaron unas motocicletas de policías fue porque empezaron a sonar unas sirenas, así que se asomé a mirar qué había pasado y fue cuando observé a una joven tirada en el concreto y a unos policías intentado como despertarla. Realmente no pensamos que fuera a estar muerta”, recordó ayer un morador de la zona.

¿Qué pasó?

Según mencionan en la zona, esta tragedia ocurrió la

madrugada del domingo al interior de un predio ubicado en la Calle 12 con Carrera 23, barrio Ricaurte (Los Mártires), cuando la dama, que no logró ser identificada, fue brutalmente golpeada por un sujeto que labora en el sector como mecánico.

“Lo que tenemos entendido es que el tipo ingresó a la chica a una de estas casas, justo donde él estaba viviendo,

quién sabe qué pasó pero lo que dicen es que le propinó un golpe muy fuerte en la cabeza que acabó matándola”,

contó un morador del sector. Ante lo ocurrido y aprovechando que en las calles solo se respiraba soledad, el individuo, presuntamente, sacó a la chica, la abandonó en la calle e ingresó al inmueble a limpiar las evidencias del crimen sin contar con que había una per-

sona percatándose de dicha situación.

“Cuando nosotros nos dimos cuenta fue que entraron a la casa azul y sacaron a un chico, quien era como venezolano y laboraba

aquí en el sector, espasado. Lo que dicen es que él era responsable de la muerte de la mujer, pues en la casa en donde lo capturaron, los agentes hallaron unas marcas de sangre en el pasillo, en un colchón y en unas sábanas”, dijeron en la zona.

La inspección finalmente culminó sobre las 10 de la mañana del domingo y la víctima, que tenía cerca de 30 años, fue trasladada a Medicina Legal. En cuanto al presunto agresor, está a la espera de la audiencia en donde definirán su proceso judicial.

**22**  
homicidios se registraron en Los Mártires los tres primeros meses de este año.

Al existir tantos vacíos en la narración de los hechos, ni siquiera puede encasillarse el tono utilizado por los objetos de estudio en netamente positivo, negativo o neutro. Una posibilidad para esta tendencia de ambos impresos es el evitar que sean tildados como medios que regulan la respuesta de las audiencias, es decir, que si usan un tono positivo, entonces van a condicionar una respuesta positiva por parte de sus lectores y si usan un tono negativo, entonces, también conducirán la opinión de quienes los leen a ser negativa. Hecho que tiene solución y está simplemente en utilizar todas las fuentes a la mano para crear esa neutralidad necesaria que invite al lector a desarrollar una opinión crítica por sí mismo, sin necesidad de que el medio lo conduzca a una u otra posición.

La otra posibilidad es que los medios actúen de manera apática ante esta situación, es decir, no les interese hablar bien o mal, tener suficiente información o no, respecto a las noticias que publican, y sólo quieran contar los hechos a su manera, sin demasiado trabajo y sólo respondiendo a la inmediatez, a lo que vende, respaldados en esa misión de escribir de la manera más legible para su público mayoritariamente popular.

En ambos casos, son cuestiones que no hablan bien de estos medios de comunicación, primero, si los diarios no desean informar completamente, entonces eso quiere decir que no están cumpliendo con transparencia y entrega esa misión informativa fundamental en la sociedad, y por el otro, si la idea es “no enredar” a la gente con tanta información o tantas versiones que los hagan reflexionar sobre lo que leen, entonces se está menospreciando la capacidad crítica de sus lectores. No se les está dando la oportunidad de conocer la noticia a profundidad y sacar sus propias conclusiones, en ese orden de ideas, no es sólo un tono indeciso usado por los medios, es la realización dudosa del ejercicio periodístico en la sección judicial de los medios analizados.

En este punto es preciso recordar la importancia de la noticia, pues esta es: “la comunicación imparcial y confiable de un acontecimiento, que contiene información oportuna y desconocida hasta el momento y que genera el interés del destinatario” (Valdés, 1989, p. 28), por lo que es crucial apropiarse de la magnitud de este género periodístico para tener la menor cantidad de errores o vacíos que enloden el quehacer periodístico en el género madre del periodismo.

## 8.6 Análisis de Fuentes Periodísticas





En el periodismo, a los investigadores les deben surgir ciertos interrogantes para poder darle claridad a los ciudadanos sobre los distintos acontecimientos, en este caso, las fuentes de información o fuentes periodísticas son claves en el periodismo y le dan claridad a aquellos interrogantes. Sin las fuentes no se podría publicar ningún acontecimiento con veracidad, pero las fuentes no son sólo personas, también son “publicaciones o documentos que nos proporcionan información oportuna sobre un tema determinado. Son, por expresarlo con otras palabras, el origen de las noticias. Aprender a utilizar estas fuentes es esencial para un periodismo de calidad” (Vives, 2013, párr. 2).

En algunas ocasiones, la fuente de una noticia puede ser el mismo periodista. Lo es cuando ella o él, fue testigo o estuvo presente en un hecho noticiable y, en sus crónicas expresa lo que vio, claro está, con veracidad. La gran mayoría de periodistas no son testigos presenciales sobre lo que redactan, por ello, informarse previamente constituye “la única opción que se presenta y la que determina que los profesionales deban acudir a las denominadas fuentes de información; incluso en aquellos casos en que el periodista ha asistido al acontecimiento en persona porque suponen un punto de vista distinto y aportan datos complementarios” (Ruiz y Albertini, 2008, pág. 14).

Respecto a la complejidad de encontrar fuentes de información confiables, los medios de comunicación tienden a buscar en su lista de contactos los mejores personajes para que le suministren el mejor testimonio. Entonces, si son tan importantes las fuentes periodísticas para contrastar, verificar y comprobar un hecho, ¿por qué algunos medios de comunicación no las reflejan en sus escritos? En el caso de los periódicos analizados se distinguen tres tipos de fuentes que corresponden a:

### **8.7 Fuente oficial:**

Corresponde a aquellas entidades gubernamentales o una institución del Estado, puede tratarse de una autoridad administrativa (estatal, regional o local), también puede ser una entidad pública o privada como empresarial, sindical o asociaciones profesionales.

- Fuentes institucionales: Son las fuentes “que son o pertenecen a instituciones públicas o privadas definidas e identificables y hablan en representación o en calidad de ambas” (Diezhandino y Coca, 1997, pág. 54).
- Fuente policial: Es aquella fuente que es esencial en el periodismo de sucesos, suministrando notas de prensa y fotografías. Según Fernando Pérez (2014) son aquellas que “son relevantes, pero difíciles de conseguir sobre todo si no son oficiales” (pág. 203). Pero en este tipo de fuentes no falta la llamada ‘palanca’ como lo afirma Ballesteros (2008):  
 “Las fuentes principales son los testigos directos de los sucesos. Las fuentes oficiales, como son las policiales, son lentas y siempre están bajo el secreto sumarial. Otra cosa es que tengas amigos dentro de la policía y te puedan facilitar datos interesantes” (pág. 203).



- Fuentes judiciales: Son las fuentes de la Administración de Justicia como los jueces, magistrados, secretarios judiciales, fiscales y letrados, en ésta no se incluyen los abogados que defienden a cada una de las partes afectadas.

### **8.8 Fuente no oficial**

Estas fuentes no son originarias de instituciones o autoridades estatales, sino son las personas implicadas ya sea directa o indirectamente por los sucesos. Son las fuentes a las que recurren casi siempre los periodistas, puesto que integran testimonios directos (autores, víctimas y testigos), también pueden ser los familiares, amigos, conocidos o vecinos que conozcan al implicado del hecho.

- Fuente propia: Son una de las fuentes más importantes en la medida que nutre el trabajo del reportero, a través de los testimonios que entregan los familiares, amigos, vecinos o conocidos de las víctimas.
- Protagonistas: Es la fuente más importante porque es la que provee el mejor material de los hechos, es considerada la fuente primaria en el periodismo y es una de la más difíciles de conseguir.
- Medios de comunicación: El periodista suele implementar este tipo de fuente cuando cita a otro medio de comunicación (prensa, radio, televisión o digitales) para sustentar lo que se afirma en su trabajo periodístico.

En relación a los tipos de fuentes mencionados anteriormente, se puede analizar cuáles son las que terminan eligiendo el diario Extra Girardot y Q'hubo Bogotá, para así determinar las preferencias de estos medios de comunicación. Por un lado, se puede observar que el diario Extra Girardot no integra dentro de sus escritos la fuente oficial que corresponde a entidades gubernamentales y judiciales. La pregunta sería, ¿por qué no lo hacen? Tal vez su enfoque sea la

inmediatez y no la veracidad, teniendo en cuenta que cada uno de sus acontecimientos es publicado a diario, o de pronto, como menciona Rosa Rodríguez (2016) puede ser porque “se trata de fuentes muy amplias, jerarquizadas (estructuras de poder burocratizado) y variadas” (pág. 201). En cada uno de los escritos publicados en diciembre de 2020 no se refleja ningún tipo de fuente por parte del diario Extra Girardot. Las preguntas que surgen son, ¿cómo hace el medio de comunicación para obtener la información de los hechos?, ¿a los ciudadanos les da miedo aparecer en el medio de comunicación?, ¿hay alguna intimidación de por medio para que no haya fuentes periodísticas? Las fuentes de información son el insumo más importante para cualquier medio de comunicación; según la Constitución Política de Colombia ‘garantiza’ el derecho a la libertad de expresión en el artículo 20 mencionando:

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación” (Constitución Política de Colombia, pág. 5).

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, de pronto “expresar y difundir su pensamiento y opiniones” le puede causar ciertas consecuencias al informante, tal vez el medio de comunicación prefiere guardar la integridad de la persona para no perjudicarla. El anonimato es un tipo de fuente muy importante que corresponde a la fuente no oficial y es definida como: “personas que suministran a los periodistas datos de alto valor informativo, ya que suelen trabajar o han trabajado dentro de los organismos oficiales” (Rodríguez, 2016, pág. 208).

Un ejemplo sería el caso de *Watergate*, donde los periodistas del Washington Post, (uno de los periódicos más antiguos de Washington D. C) Carl Bersntein y Robert Woodward, lograron luego de múltiples investigaciones, que el expresidente Richard Nixon renunciara a su

cargo en agosto de 1974. La fuente fundamental del caso, en la que Woodward la mantuvo por más de 35 años en anonimato fue la que les permitió armar todo el rompecabezas: “La fuente más decisiva de información fue Mark Felt, oculto bajo el seudónimo de Garganta Profunda, en el anonimato durante más de 35 años. **Garganta Profunda no revelaba ninguna información al periodista, pero sí corroboraba todos los datos que requerían comprobación y, lo más importante, orientaba a Woodward hacia donde debía encaminar sus pesquisas**” (Gavaldá, 2020, párr. 7). En este caso, cabe resaltar que el medio de comunicación puede que no mencione en sus escritos cada una de las fuentes consultadas, pero se valen del anonimato para publicar cada uno de los acontecimientos.

En el periódico Q'hubo Bogotá se refleja algo distinto, a pesar de que no tiene fuentes oficiales, integran las fuentes comunales en un 100%, esta corresponde a la fuente no oficial. La fuente propia le propicia al diario una mayor confiabilidad, por ende, es la más utilizada por el medio.

## 9. Conclusiones

En la actualidad, resulta significativo e importante estudiar y analizar los usos sensacionalistas en la prensa judicial para entender de qué forma se da el cubrimiento periodístico en esta sección de los medios que contienen cercanía con la audiencia.

En el caso del periódico Extra, al ser el único impreso de circulación diaria en Girardot, ha gozado de una popularidad significativa en la ciudad y sus formas de mostrar la noticia resultan en que a los ciudadanos les interese cada una de sus publicaciones. Como indica Pedroso, (1994) “los medios informativos que buscan alimentar a sus audiencias con contenidos que muestran, erigiéndolos en «noticias», comportamientos o sucesos anticonvencionales... despiertan la curiosidad y aumenta las ventas (de ejemplares y/o espacios publicitarios) y los ingresos de los productores de tales materias informativas” (pág. 2).

En cada una de las noticias analizadas se hallan aspectos sensacionalistas en sus titulares y ante esta práctica, Pedroso (1994) también señala que “el periodismo sensacionalista es una actividad de identificación y exacerbación del carácter singular de los acontecimientos a través del énfasis, incremento o sustracción de elementos lingüísticos, visuales (sonoros) e ideológicos, por medio de la repetición de temáticas que contienen conceptos y valores que se refieren a la violencia, la muerte y la desigualdad social” (pág. 146)

A tenor de los resultados obtenidos en el presente análisis comparativo y a la pregunta planteada en el planteamiento del problema sobre cómo se desarrolla el proceso por medio del cual se trata la información de la sección judicial de los diarios objeto de análisis, puede concluirse que los diarios presentan ciertas similitudes a la hora de publicar cada uno de los acontecimientos en la sección judicial, tanto en los géneros periodísticos como en el tono periodístico y en el uso de las fuentes periodísticas. En el caso del diario Q'hubo se observa una

mayor presencia de fuentes en el ámbito comunal que en el de los demás tipos de fuentes periodísticas, donde predomina la comunidad en el medio de comunicación. El diario Extra no pone de manifiesto sus fuentes, pero al comenzar la gran mayoría de sus escritos nombran a sus habitantes en ‘los hechos’; el medio de comunicación no tiene la necesidad de incluir directamente las fuentes para dar claridad de que los vecinos o amigos son las fuentes anónimas que alertan a las autoridades. Otro factor de semejanza es en los géneros periodísticos, sobresaliendo la noticia con un 100%, tal vez al ser la forma más concisa, más clara y más objetiva posible, sin tener que añadir opiniones o ciertos juicios de valor, se evidencia que ambos medios prefieren implementarla con mayor frecuencia en sus escritos.

Además, los diarios se caracterizan por publicar sus noticias con la mayor brevedad posible, en otras palabras, “el lenguaje de la noticia está condicionado por su finalidad: la de informar. Por ello es claro, breve, preciso, fluido, sencillo, ágil y fácilmente comprensible” (Ministerio de Educación de España, pág. 13). Por consiguiente, el género que se ajusta con mejor precisión ante los ideales y necesidades de los medios de comunicación es la noticia. En el tono periodístico se registraron datos importantes de analizar como los tipos de tonos que utiliza el diario Extra Girardot, siendo éste el que implementa en un 96% el neutro y en un 4% el tono negativo, mientras que el diario Qhubo Bogotá usa el tono neutro en un 100% de sus publicaciones. Entonces, ¿qué necesidad tienen los medios de comunicación en utilizar el tono neutro en sus escritos? Los periodistas no deben tener ninguna postura ante los sucesos, no deben revelar “sus sentimientos, entre otros: de alegría, depresión, de enojo, sarcasmo, desilusión, cobardía, etc”, a menos de que su sección sea la de opinión; en la prensa se espera que los medios redacten sus noticias “en un lenguaje objetivo y en un tono neutro, es decir, no se espera que la persona que las escribe demuestre sus sentimientos sobre el tema” (Argudin, & Luna. M.,

1995, pág. 10). Además, las fuentes deben estar presentes para reafirmar el tono neutro de las noticias, ambas situaciones son las que generan el equilibrio en el texto periodístico.

Con todo ello, se pueden deducir y aclarar varios interrogantes planteados durante el proceso investigativo. El cubrimiento periodístico de los medios no cambió al momento de publicar las noticias en una capital del país o una ciudad pequeña cercana a la misma, también, los diarios en su titulación tienen ciertos tintes sensacionalistas, por ejemplo, en titulares como “le rompieron la cabeza de un botellazo” “lo balearon al interior de su vivienda” (Extra) “la asesinaron a martillazos” (Extra) “hallan cuerpo en alcantarilla” (Q’hubo) y “puñalada y bala en medio de una requisa” (Q’hubo).

Por lo anteriormente dicho, se afirma que el cubrimiento de la sección judicial es superficial, con carencia de datos relevantes e instructivos, lenguaje jurídico y con un amplio interés en centrar su foco en los hechos que por sí solos despiertan curiosidad, morbo y emociones, esto sin ir más allá para buscar razones por las cuales suceden estos hechos, razones que generen crítica en el lector, que despierten su razón.

Una vez respondidas todas las preguntas, es preciso indicar que este tipo de cubrimientos en una sección tan compleja como la judicial debe ser aprovechada por el periodista para usar todas las herramientas a su alcance que le permitan una reconstrucción de la noticia, que haga pensar a su audiencia frente a la difícil realidad social que atraviesa el país. Pues no es un dato sin importancia el que Colombia posea el título de ser el segundo país más peligroso para vivir de América Latina, (Pérez, 2021, p. 50) como fue expuesto anteriormente.

Lo importante de la noticia no es saber con cada detalle morboso cómo mataron a la víctima, cómo la maltrataron o qué llevaba puesto al momento de ser agredida. Lo realmente importante es cuestionarse qué está pasando al interior de la sociedad que hace que los crímenes

sean cotidianidad en el territorio colombiano. Preguntas como: ¿por qué se origina el incremento de hurtos?, ¿por qué hay cada vez más presencia de violencia e intolerancia?, son dudas que deben despertarse en el lector cuando lea las noticias, este debe indagar más allá de su contexto, de su realidad, como se dice coloquialmente, “no comer entero”, pues si se deja a la audiencia netamente con la información que alimente sus emociones y no su razón, se incentiva una opinión pública débil que poco o nada construye democracia.

El deber del periodista es informar de manera completa, mostrando todos los puntos de vista, todas las posibilidades ante un hecho ocurrido. Hallazgos como los que se presentan en esta investigación no deben convertirse en una nueva forma de periodismo, pues la profesión debe mantener siempre esa búsqueda de la verdad, la investigación profunda de los hechos noticiosos no debe perderse y el deseo de informar para buscar el bien común debe quedar impregnado en el periodista, pues el profesional en Comunicación Social y Periodismo es y se hace para su sociedad.

## Bibliografía

- Aladro, E. (2013). Las teorías profesionales y las 5 crisis del periodismo. *Cuadernos de información y comunicación*. 18, 69-81. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_CIYC.2013.v18.41716](http://dx.doi.org/10.5209/rev_CIYC.2013.v18.41716)
- Alianza Editorial. (2017). *El sensacionalismo, algunos elementos para su comprensión y análisis*. 1 – 7.  
[https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual\\_web/3491295/CAP3/3\\_Sensacionalismo.pdf](https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491295/CAP3/3_Sensacionalismo.pdf)
- Atehortúa, F, Canchón, F, & De la Oz, N. (1991). *Periodismo judicial en el Diario de Occidente, Estudio sobre el tratamiento periodístico de la información judicial en el diario Occidente en sus 30 años de existencia*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Autónoma de Occidente]. <file:///C:/Users/RODRIGUEZ/Downloads/T0000089.pdf>
- Banrepcultural. (2017). *El Frente Nacional*. Enciclopedia Banrepcultural.  
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El\\_Frente\\_Nacional](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El_Frente_Nacional)
- Betancur, J. (2019). *Los géneros periodísticos puros han muerto: ¡vivan las nuevas narrativas híbridas!*. Humanidades digitales, diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red, Cátedra UNESCO de Comunicación. 1-7.  
[https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV\\_92.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_92.pdf)
- Braza, M. (2017). *La normalización del periodismo judicial en los medios de comunicación*. [Monografía, Universidad de Sevilla].  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/65260/TFG%20Ine%cc%81s.%20CD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Calero, J. & Ronda, J. (2000). *Manual de periodismo judicial, Ámbitos para la comunicación*, 6. Universidad de Sevilla. <file:///C:/Users/RODRIGUEZ/Downloads/ambitos-6-compressed.pdf>
- Chamba, J. (2016). *Estrategias para evitar el impacto sensacionalista causado por la prensa escrita en jóvenes de la ciudad de Loja – Caso Amable María*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Nacional de Loja].  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10772/1/JANETH%20KATHERINE%20CHAMBA%20CAJAMARCA.pdf>
- Consejo de Redacción. (2016). *Recuento de la Historia del periodismo colombiano*. Consejo de Redacción. <https://consejoderedaccion.org/noticias/breve-recuento-de-la-historia-del-periodismo-colombiano>
- De Carreras, L. (2008). *Las normas jurídicas de los periodistas, Derecho español de la información*. Editorial UOC. <https://www-digitaliapublishing-com.bdigital.sena.edu.co/visor/20365>
- Fernández, S. (1998). *El reportaje en prensa: un género periodístico con futuro*. Revista Latina de Comunicación Social. 4, 1 – 6.  
<https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/rldcs/id/512/filename/453.pdf>
- Fundación Gabo. (2017). *¿Cuál es la diferencia entre sensacionalismo, amarillismo, crónica roja y prensa popular?*. FundaciónGabo.org. <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1707>
- García, G. (2007). El mejor oficio del mundo. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 98, 26 – 31. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16057434006.pdf>

- González, C. (2015). *Crónica Roja: Una forma de narrar a sangre fría*. CrossMediaLab.  
<https://www.utadeo.edu.co/es/articulo/crossmedialab/277626/cronica-roja-una-forma-de-narrar-sangre-fria>
- González, C. (2019). *Incidencia del periodismo judicial en la legitimación del populismo punitivo*. [Trabajo de fin de grado, Pontificia Universidad Javeriana].  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/47379/TG-%20Gonza%20Cantillo%20Cristina%20Isabel.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Iranzo, A. y Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción*. Universitat Jaumei. 149, 2-82.  
<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/181827/s149.pdf?sequence>
- Mahecha, L. y Martínez, D. (2007). *Transformaciones del periodismo en cuatro periódicos colombianos al pasar de la edición impresa a la edición en línea (casos la patria, el colombiano, el país y el tiempo)*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Manizales].  
<https://ridum.umanizales.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12746/313/10/Transformaciones%20del%20periodismo.pdf>
- Mancera, A. (2009). *La teoría de los géneros periodísticos en España: notas sobre su origen y estado de la cuestión*. IDUS.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/60830/La%20teor%20de%20los%20g%20period%20sticos%20en%20Espa%20Fla.pdf?sequence=1>
- Martínez, E. (2012). Análisis del léxico empleado en los titulares de la prensa popular colombiana. *University of Michigan-Dearborn*. 26, 212-234.  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/28728/1/ELUA\\_26\\_07.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/28728/1/ELUA_26_07.pdf)

- Martínez, H. & Osorio, F. (2004). *Las fuentes en el periodismo informativo*. (pp.260-273). Universidad de la Victoria.  
<http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/949/Las%20fuentes%20en%20el%20periodismo%20informativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mejía, C. (2012). Géneros y estilos de redacción en la prensa. Desarrollo y variantes taxonómicas. *Correspondencias y análisis*. 2, 202-215.  
<https://doi.org/10.24265/cian.2012.n2.10>
- Molano, N. & Piñeros, D. (2019). *El periodismo judicial bajo la lupa: un análisis comparado del cubrimiento de procesos penales efectuado por El Espectador y La República*. [Monografía, Universidad de la Sabana].  
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/38381/TRABAJO%20DE%20GRADO%20DANIELA%20PIN%CC%83EROS%20Y%20NATALIA%20MOLANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Montero, M. (2015). *Demandas de calidad y rigor en el periodismo judicial: modelo, disfunciones y límites*. [Tesis doctoral, Universidad de Vigo].  
[http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/605/Demandas\\_de\\_calidad\\_y\\_rigor.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/605/Demandas_de_calidad_y_rigor.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Morales, M. & Vallejo, M. (2011). Rutinas periodísticas y autopercepciones de los periodistas judiciales de los medios bogotanos. *Signo y Pensamiento* 59, *Documentos de Investigación*. 21, 210-232. <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/v30n59/v30n59a15.pdf>

- Moreno, P. (2000). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ámbitos, Revista Andaluza de Comunicación*. 5, 169 – 190.  
<https://www.redalyc.org/pdf/168/16800509.pdf>
- Parratt, S. (2008). *Géneros Periodísticos en Prensa*. Intiyan, Ediciones CIESPAL. 49, 11 – 171. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55350>
- Pedroso, R. (1994). Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista. *Comunicación y Sociedad (DECS, Universidad de Guadalajara)*, 21, pp. 139 – 157.  
[http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/21\\_1994/139-157.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/21_1994/139-157.pdf)
- Pérez, I. (2021). *Venezuela es el país más peligroso para vivir en América, estos le siguen en el top 5*. CNN Panorama Mundial. <https://cnnespanol.cnn.com/video/venezuela-pais-peligroso-america-top-5-america-perspectivas-buenos-aires/>
- Piovani, J. & Krawczyk N. (2017). Los Estudios Comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Universidad Federal de Río Grande*. 42, 3, 821-840.  
<https://doi.org/10.1590/2175-623667609>
- Proyecto Mediascopio, (sf). *La noticia y el reportaje*. 2, 5-58.  
[https://www.iespugaramon.com/ies-pugaramon/resources/la\\_noticia\\_y\\_el\\_reportaje\\_talleres\\_6y71315013020801.pdf](https://www.iespugaramon.com/ies-pugaramon/resources/la_noticia_y_el_reportaje_talleres_6y71315013020801.pdf)
- Redacción Justicia. (2020). *Cifra de homicidios esta Navidad se convirtió en la menor en 17 años*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/navidad-en-colombia-2020-policia-entrego-balance-noche-con-menos-homicidios-en-17-anos-557013>
- Restrepo, H. (2013). *El periodismo ético se resume en 5 principios: EJN*. Fundación Gabo, Red Ética. <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/recursos/el-periodismo-etico-se-resume-en-5-principios-ejn>

- Ronda, J. (2003). El periodismo judicial en España. *Ámbitos, Revista Andaluza de comunicación*. 10, 1-13. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801010>
- Ronda, J. (2003). El periodismo judicial en España. *Depósito de Investigación Universidad de Sevilla*. 9, 187 – 205. <https://core.ac.uk/download/pdf/51381784.pdf>
- Sabés, F. & Carniel, R. (2013). Tratamiento de los géneros periodísticos en la información de la prensa euromediterránea. *Historia y Comunicación Social*. 18, 15-32. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2013.v18.43945](http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.43945)
- Santamaría, C. (2011). *La entrevista periodística: ¿género o herramienta?* [Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela]. <file:///C:/Users/RODRIGUEZ/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaPeriodistica-41869.pdf>
- Tusa, F. y Briceño, X. y Tusa, E. (2016). *Trasmisión histórica de estereotipos en el sensacionalismo de élite. Estudio de caso: 'Las mujeres más poderosas del Valle del Cauca, Colombia'*. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 23, 675 – 687. [file:///C:/Users/RODRIGUEZ/Downloads/55621-Texto%20del%20art%C3%ADculo-109096-2-10-20170621%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/RODRIGUEZ/Downloads/55621-Texto%20del%20art%C3%ADculo-109096-2-10-20170621%20(2).pdf)
- UNIR. (2016). *Géneros Periodísticos*. Universidad Internacional de la Rioja. <http://reporteroescolar.unir.net/2015/wp-content/uploads/2016/01/TEMA-1-G%C3%A9neros-period%C3%ADsticos.pdf>
- Valdés, J. (1989). *La noticia, la objetividad periodística, el boletín informativo, la revista informativa*. Editoria QUIPUS. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=42798>

- Yanes, R. (2003). *La noticia y la entrevista, una aproximación a su concepto y estructura*. Ámbitos, Revista Andaluza de Comunicación. 10, 1-24.  
<https://www.redalyc.org/pdf/168/16801013.pdf>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica. 41, 5 – 39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Albertini, E y Ruiz, A (2008). *Fuentes periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso*. Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Argudin, & Luna. M. (1995) *Aprendiendo a pensar leyendo bien. En habilidades de lectura a nivel superior*. México, Plaza y Valdés Editores.  
[https://www.uv.mx/personal/lenunez/files/2013/06/LR01\\_LecturaCritica.pdf](https://www.uv.mx/personal/lenunez/files/2013/06/LR01_LecturaCritica.pdf)
- Albán, M y Medina P. (2009) *El ojo amarillo La prensa sensacionalista en Bogotá desde la mirada del lector, un análisis de recepción*. Pontificia Universidad Javeriana.  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5305/tesis239.pdf?sequence=1>
- Barahona, F. (2015) *Prensa sensacionalista americana en el siglo S. XIX y su contribución en la guerra hispano-estadounidense*. Universidad de Valladolid.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/211103079.pdf>
- (Browne et al., 2011) *Análisis crítico del discurso: la prensa sensacionalista en contextos culturales colindantes. El caso de Ajá en Perú y La Cuarta en Chile*. Universidad Austral de Chile.

[file:///C:/Users/casa/Downloads/DialnetAnalysisCriticoDelDiscursoLaPrensaSensacionalistaE-3934205%20\(8\).pdf](file:///C:/Users/casa/Downloads/DialnetAnalysisCriticoDelDiscursoLaPrensaSensacionalistaE-3934205%20(8).pdf)

- (Castillo et al., 2012). *La pobreza de las fuentes en la cobertura de sucesos de impacto por los diarios de referencia en España*. Universidad de Sevilla, España.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67395/LA+POBREZA+DE+LAS+FUENTES+EN+LA+COBERTURA+DE+SUCESOS+DE+IMPACTO+POR+LOS+DIARIOS+DE+REFERENCIA+EN+ESP.pdf;jsessionid=44F2DD1BDE025ACE5E15C013723DD69C>
- Cerezo, J y Zafra, J. (2003) *El impacto de internet en la prensa*. Fundación Auna.  
[http://www.geocities.ws/bit\\_central/documentos/impactointernetprensa.pdf](http://www.geocities.ws/bit_central/documentos/impactointernetprensa.pdf)
- Dangond, B, Indalecio. (2013) *Atrapados por el sensacionalismo*. El Espectador. Recuperado el 25 de octubre de 2013, de <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/indalecio-dangond-b/atrapados-por-el-sensacionalismo-column-454664/>
- Echeverría, Z, J (1999) *La movilidad social en España*. Ediciones Istmo.  
<https://books.google.com.co/books?id=wQ1AvTekFG8C&pg=PA178&lpg=PA178&dq=tiende+a+producir+una+impresi%C3%B3n+de+una+cierta+emoci%C3%B3n,+sea+verdadera+o+fingida&source=bl&ots=xNDNsaDjpl&sig=ACfU3U2OZRmjLZxy8yv-yn9nFP1USUOSyQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiM4Oqh85PzAhVOQTABHYU7COwQ6AF6BAgOEAM#v=onepage&q=tiende%20a%20producir%20una%20impresi%C3%B3n%20de%20una%20cierta%20emoci%C3%B3n%20sea%20verdadera%20o%20fingida&f=false>

- Fernández, P, S (2001) *El debate en torno a los géneros periodísticos en la prensa: nuevas propuestas de clasificación*. Universidad de Santiago de Compostela.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/326228068.pdf>
- García, L (2015). *La prensa sensacionalista en relación con el referéndum de Grecia. Análisis de la versión electrónica de El País, Bild y Ta Nea durante el periodo previo y posterior a la consulta*. Universidad de La Laguna.  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2512/La%20prensa%20sensacionalista%20en%20relacion%20con%20el%20referendum%20de%20Grecia.%20Analisis%20de%20la%20version%20electronica%20de%20El%20Pais,%20Bild%20y%20Ta%20Nea%20durante%20el%20periodo%20previo%20y%20posterior%20a%20la%20consulta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guzmán, C, V. (2016) *El periodismo como poder protagonista de cambios sociales. estudio de casos específicos: Watergate y Wikileaks*. Universidad de Cuenca.  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23980/1/tesis.pdf>
- (Humanes et al., 2009) *Los contenidos tabloide y la crisis del periodismo de calidad*. Universidad Rey Juan Carlos.  
<http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/82humanes.pdf>
- Huter, R (2020) *Las fuentes de información periodística*. Universidad de La Plata.  
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/taideportivo/wp-content/uploads/sites/113/2020/09/Huter-Las-fuentes-de-informacion-periodistica.pdf>
- Leal, P y Morera, R (2013). *Cómo y cuándo buscar fuentes de información*. Universidad Autónoma de Barcelona.



<https://elibro-net.ezproxy.uniminuto.edu/es/ereader/uniminuto/50366>

- (López F et al., 2009). La noticia y el reportaje. Ministerio de Educación, Gobierno de España.  
[https://www.iespugaramon.com/ies-pugaramon/resources/la\\_noticia\\_y\\_el\\_reportaje\\_talleres\\_6y71315013020801.pdf](https://www.iespugaramon.com/ies-pugaramon/resources/la_noticia_y_el_reportaje_talleres_6y71315013020801.pdf)
- Nakamoto, P y Harumi S. (2021) *La prensa sensacionalista y su relación con el tratamiento visual de los periódicos digitales de diarios peruanos*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.  
[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653301/Nakamoto\\_PF.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653301/Nakamoto_PF.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Martínez, F, H. (2004) *Las fuentes en el periodismo informativo*. Universidad Francisco de Vitoria.  
<http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/949/Las%20fuentes%20en%20el%20periodismo%20informativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marañón, O. (2014) *El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento*. Aposta Revista de Ciencias Sociales. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950257004.pdf>
- Mejía, C. (2004) *Cultura popular en el diseño de la prensa sensacionalista limeña. análisis de las portadas de Ajá, Trome y El Popular (abril-junio 2004)*. Escuela Profesional de las Ciencias de la Comunicación.  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2137/mejia\\_cc1.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2137/mejia_cc1.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Meso, A, K. (2003) *Nueva profesión: Periodismo Digital*. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina.  
<https://www.redalyc.org/pdf/160/16008101.pdf>

- Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (2012) *La prensa, un recurso para el aula. Análisis de la prensa. Géneros periodísticos.* [https://fhu.unse.edu.ar/carreras/periodismo/Periodismo%20cientifico/Analisis\\_generos\\_periodisticos.pdf](https://fhu.unse.edu.ar/carreras/periodismo/Periodismo%20cientifico/Analisis_generos_periodisticos.pdf)
- Morey, O, A. (2021) *El caso de Rosario Ponce contra el mundo: discursos de espectacularización y representaciones de género en la prensa sensacionalista peruana.* Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652544/Morey\\_OA.pdf?sequence=11&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652544/Morey_OA.pdf?sequence=11&isAllowed=y)
- Muñoz, G, R. (2016) *Más allá de la sangre: procesos de revictimización y periodismo sensacionalista.* Ediciones Complutense. <file:///C:/Users/casa/Downloads/54238-Texto%20del%20art%C3%ADculo-104019-2-10-20170203.pdf>
- Sánchez, C, L (2008) *Una revisión de los géneros periodísticos en la información especializada.* Universidad Complutense de Madrid. [https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/5925/1/n%c2%baVI\\_pp163\\_178.pdf](https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/5925/1/n%c2%baVI_pp163_178.pdf)
- Ponce, C, J. (2016) *El sensacionalismo de las noticias en las portadas del diario correo - Huancaayo de 2014.* Universidad Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/2932>
- Redondo, M (2012). *El sensacionalismo y su penetración en la prensa española de calidad. El “caso McCann” en El País, El Mundo y ABC.* Universidad de Valladolid. [https://www.researchgate.net/publication/276039171\\_El\\_sensacionalismo\\_y\\_su\\_penetracion\\_en\\_la\\_prensa\\_espanola\\_de\\_calidad\\_El\\_caso\\_McCann\\_en\\_El\\_Pais\\_El\\_Mundo\\_y\\_ABC](https://www.researchgate.net/publication/276039171_El_sensacionalismo_y_su_penetracion_en_la_prensa_espanola_de_calidad_El_caso_McCann_en_El_Pais_El_Mundo_y_ABC)
- (Rodríguez et al., 2015) *La calidad de los medios y el uso de fuentes periodísticas en la prensa local de referencia en España.* Universidad de Sevilla.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/44962/La%20calidad%20de%20los%20medios%20y%20el%20uso%20de%20fuentes%20period%3%adsticas%20en%20la%20prensa%20local%20de%20referencia%20en%20Espa%c3%b1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rodríguez, R (2016). *Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita.* Universidad de Sevilla, España.  
[file:///C:/Users/casa/Downloads/9%20semestre/Trabajo%20de%20grado%20del%20sensacionismo%20\(%20p%C3%A1gina%20web\)/Dialnet-LasFuentesInformativasEnElPeriodismoDeSucesosAnali-6068700%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/casa/Downloads/9%20semestre/Trabajo%20de%20grado%20del%20sensacionismo%20(%20p%C3%A1gina%20web)/Dialnet-LasFuentesInformativasEnElPeriodismoDeSucesosAnali-6068700%20(1).pdf)
- Rodríguez, G, I. (2015) *De la prensa a los medios digitales: la prensa escrita y sus transformaciones.* Universidad Abierta de Cataluña  
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43045/6/ivanrodriguezTFG0615memoria.pdf>
- Saad, S, Anuar. (2011) *El sensacionalismo o la “insurrección” de las masas.* Universidad de los Hemisferios. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199524192026.pdf>
- Torrico Villanueva, Erick R. (2002) *El sensacionalismo. Algunos elementos para su comprensión y análisis.* Sala de prensa.  
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109607/Tesis%20Pedro%20Sanchez%20Merino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valencia, Víctor (2012). *Pornografías de los cuerpos (masculinos/femeninos): una mirada desde la prensa escrita sensacionalista a los jóvenes excluidos de Cali, Colombia.* Pontificia Universidad Javeriana.  
[file:///C:/Users/casa/Downloads/5341-Texto%20del%20art%C3%ADculo-19649-1-10-20130607%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/casa/Downloads/5341-Texto%20del%20art%C3%ADculo-19649-1-10-20130607%20(2).pdf)

- Vargas, C, E. (2015) *Las funciones del lenguaje de Jakobson en la titulación deportiva: estudio estilístico de La Nación y La Extra*. Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica. <file:///C:/Users/casa/Downloads/21194-Texto%20del%20art%C3%ADculo-48530-1-10-20150911.pdf>
- Vives, J (2021). *¿Qué son las fuentes y por qué son tan importantes en el periodismo?* La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201030/4969747102/fuentes-importantes-periodismo.html>
- Nohlen, D. (2020). Capítulo tercero, el método comparativo. *Universidad Nacional Autónoma de México*. 42-57. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6180/5.pdf>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica. *Universidad Surcolombiana, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>